RESOLUCIÓN N° 728

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU, SEDE CORONEL OVIEDO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 17 de diciembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Caaguazú, sede Coronel Oviedo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Caaguazú, sede Coronel Oviedo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por María Teresa Pino, Norma Cantero y María Noel Pereyra a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Caaguazú, sede Coronel Oviedo, según consta en el Acta N° 24 de fecha 10 de diciembre de 2025;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…*";

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay
Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

RESOLUCIÓN N° 728

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU, SEDE CORONEL OVIEDO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…";*

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Caaguazú, sede Coronel Oviedo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Caaguazú, sede Coronel Oviedo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería Civil.

3º.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Universidad Nacional de Caaguazú	Pares Evaluadores:	1. María Teresa Pino (Coord.)
Carrera:	Ingeniería Civil		2. Norma Cantero (Miembro)
Unidad Académica:	Facultad de Ciencias y Tecnologías		3. María Noel Pereyra (Miembro)
Sede/Filial:	Coronel Oviedo	Tecnico de Enlace:	Mag. Lilian Rodas

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La UNCA, no cuenta con Estatuto, sino que se rige por la Carta Orgánica, Ley N° 3.385/2007; y su estructura organizacional es descentralizada, es decir cada Facultad cuenta con presupuesto y estructura organizacional propia.

La Sede Central se encuentra en el Campus Arandu Poty, de la ciudad de Coronel Oviedo, y cuenta con 5 filiales de la Facultad de Ciencias de la Producción.

La UNCA ofrece 28 carreras, que se desarrollan en 7 Facultades y una Escuela Superior de Artes. Todas las carreras se encuentran habilitadas conforme a la legislación vigente, y 10 están acreditadas por la ANEAES.

La Facultad de Ciencias Tecnológicas (FCT) fue creada por Resolución 86/2009 de fecha 17 de noviembre del 2009 del Consejo Superior Universitario (CSU) de la UNCA, habilitándose tres carreras: Ingeniería en Informática, Ingeniería en Electricidad e Ingeniería en Electrónica. En el año 2013, por Resolución 82/2013, cambió su denominación a Facultad de Ciencias y Tecnología (FCYT). Conforme a la legislación vigente, el CSU habilitó la carrera de Ingeniería Civil y aprobó el Proyecto Educativo en el 2014.

La FCYT funciona en la ciudad de Coronel Oviedo, en un local alquilado, con infraestructura física adecuada y equipada para el desarrollo de las actividades de docencia: aulas, laboratorios, oficinas, biblioteca, salas de informática, salón auditorio; y para el desarrollo de actividades extracurriculares y recreativas. Actualmente está en etapa final la construcción de la primera fase de su local en el Campus Arandu Poty y próximamente se iniciaría la construcción del bloque administrativo, con fondos de la Gobernación.

La FCYT cuenta con una estructura organizacional que atiende las necesidades de todas las carreras. El mecanismo de admisión es único, ingresan todos los estudiantes que aprueban el examen de admisión, pero cada carrera cuenta con plazas preestablecidas. La carrera de Ingeniería Civil ofrece 45 plazas.

La máxima autoridad de la FCYT es el Consejo Directivo, integrado por representantes del estamento docente, estudiantil y egresado no docente, que son electos por sus pares. El Consejo Directivo elige en su seno al Decano y Vicedecano.

Conforme a los datos del año 2024, la FCYT cuenta con 764 estudiantes, de los cuales 346 cursan la carrera de Ingeniería Civil, que tiene 69 egresados; de los cuales el 50% egresó el año pasado.

La actualización del Proyecto Educativo de la carrera de Ingeniería Civil fue aprobada por el CONES por Resolución 247/18. Por Resolución 332/18 del CONES, la carrera fue inscrita en el Registro de carreras habilitadas.

La carrera tiene una duración nominal de 5 (cinco) años organizada en 10 semestres. La carga horaria total es de 5696 horas reloj, incluyendo pasantía laboral supervisada de 400 horas reloj. El Plan de estudios contempla 88 materias (incluido proyecto final de grado), distribuidas en Ciencias básicas (21), Ciencias de la ingeniería (18), Ingeniería aplicada (21) y Complementarias de la formación (28). La distribución de la carga horaria se ajusta a lo establecido por la ANEAES.

La FCYT, en el marco de actividades de extensión, o del Proyecto Final de Grado, impulsa el desarrollo de proyectos de ingeniería, denominados “Proyectos Ejecutivos” para satisfacer las necesidades concretas de infraestructura, tecnología o mejora institucional, de la comunidad, y que se encuentran publicados en la página web oficial,

La FCYT ofrece actualmente cuatro carreras de ingeniería, de las cuales, la carrera de Ingeniería en Informática, fue acreditada por la ANEAES en el año 2021. La carrera de Ingeniería Civil se somete por primera vez al proceso de Acreditación de la ANEAES en el Modelo Nacional.

B. Descripción de la Visita

La visita de evaluación externa con fines de acreditación de la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), Sede Central, fue desarrollada en la modalidad presencial por el Comité de Pares del martes 9 al jueves 11 de septiembre del 2025, conforme a la Agenda de Visita consensuada.
Durante la visita se mantuvieron entrevistas con diversos actores involucrados en el desarrollo de la Carrera, incluyendo autoridades de la Universidad y de la Facultad, docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo, egresados y empleadores; de conformidad a lo establecido en la Agenda de Visita. Además, fueron revisados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición por la Carrera en formato físico, así como la información y documentación adicional solicitada durante la visita.
El día jueves 11 de setiembre se recorrieron las instalaciones donde se desarrolla la Carrera: aulas, laboratorios, salas de informática, biblioteca, salas de profesores, oficinas de Direcciones y Coordinaciones, Salón Auditorio, así como las áreas destinadas a recreación y esparcimiento. Una vez concluida la visita de las instalaciones actuales, el Comité de Pares se trasladó al Campus Arandu Poty para visitar las futuras instalaciones de la Facultad, cuya primera etapa se encuentra en fase final de construcción.
En todo el proceso, el Comité de Pares trabajó con plena libertad, en un ambiente de respeto mutuo y de cordialidad, contando con la colaboración constante de las autoridades y del personal de la Facultad y de la Carrera, quienes proporcionaron oportunamente toda la información solicitada y facilitaron la documentación adicional requerida.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El Informe de Autoevaluación se realizó conforme a las orientaciones y los criterios establecidos en el Modelo Nacional ajustado. Es la primera vez que la carrera realiza el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.
El informe cubre de manera integral todos los aspectos relevantes de la carrera y aborda todas las dimensiones requeridas en el proceso de evaluación. Los documentos presentados, junto con los adicionales solicitados, permiten analizar la percepción de la carrera respecto al Plan de Estudios, el Perfil de Egreso, el Plan de Desarrollo y los mecanismos de seguimiento de la ejecución presupuestaria.
El Informe Institucional consigna datos del flujo de estudiantes de la facultad y de la carrera. El Comité de Autoevaluación fue constituido por Resolución 135/2023 del CD, e integrado por docentes de la carrera. El Comité contó con la colaboración de la Dirección de Gestión de Calidad para la provisión de la documentación respaldatoria.
En la Introducción, se describe el proceso de autoevaluación, y se brinda información general sobre la estructura del plan de estudios, carga horaria, entre otros.
El informe de Autoevaluación fue redactado por el Comité de autoevaluación y la comunidad educativa participó activamente a través de instancias de consulta y validación, lo que garantiza la pluralidad de voces y aportes e instaló el compromiso colectivo con la mejora continua.
El informe de autoevaluación, junto con sus anexos, elaborados por la Carrera de Ingeniería Civil en el marco de su proceso de acreditación, presentan un alto nivel de claridad y completitud en la definición y alcance de los distintos componentes que los integran.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad de Ciencias y Tecnologías (FACYT) cuenta con un organigrama actualizado por Res. 136/23 del CD. La carrera de Ingeniería Civil se desarrolla en la FCYT y no cuenta con una estructura organizacional propia. Depende de la Dirección Académica, cuenta con un Director de Carrera y un Coordinador de carrera responsables de la gestion de la carrera. La estructura organizacional se ajusta a lo establecido en las normativas y responde a las exigencias de la carrera.*	*Resolución y Manual de funciones* *Resolución y Organigrama FCyT*
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la FCYT permite una adecuada coordinación, fomenta la interacción, y el relacionamiento de las diversas instancias para el cumplimiento efectivo de los objetivos de la carrera. Durante la visita se constató que existe una adecuada coordinación entre las diferentes áreas. En el Consejo Directivo de la Facultad están representados los estamentos: docentes, egresados y estudiantes.*	*Manual de funciones.* *Organigrama Ingeniería Civil.* *Políticas de comunicación interna y externa.* *Registro de reunión de gabinete.*
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	*Cumple Totalmente*	*La FCYT cuenta con un Manual de Funciones actualizado por Resolución 143/23 del CD, que establece las funciones y la relación jerárquica de las diversas instancias de la estructura organizacional.*	*Manual de funciones* *Organigrama FCYT* *Matriz de correspondencia entre Organigrama y Manual de Funciones.*
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	*Cumple Parcialmente*	*Los cargos establecidos en el organigrama de la FCYT en las áreas estratégicas, misional y de apoyo se encuentran cubiertos y formalizados por Resolución del CD. La estructura organizacional prevé dependencias vacantes, que no cuentan con responsables designados. En la entrevista con las autoridades se informó que las dependencias vacantes se incluyen por razones presupuestarias, a fin de solicitar la asignación de rubros en las instancias pertinentes de aprobación del PGGN.*	*Manual de funciones* *Organigrama FCYT* *Resoluciones de nombramientos de directivos y directores de la carrera. Reuniones con directivos durante la visita.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de Cumplimiento es Satisfactorio. La carrera de ingeniería civil se desarrolla en la FCYT y no cuenta con una estructura organizacional propia. La gestión de la carrera está a cargo del Director y un Coordinador de Carrera que dependen de la Dirección Académica. La FCYT cuenta con una estructura organizacional formalizada, actualizada por Res. 136/23, que responde a las exigencias de la carrera y permite una adecuada coordinación de las diversas instancias para el cumplimiento de los objetivos de la carrera. El Manual de Funciones, actualizado por Res 143/23 del CD, establece las funciones y la relación jerárquica de las diversas instancias de la estructura organizacional. Los cargos establecidos en el organigrama en las áreas estratégicas, misional y de apoyo se encuentran cubiertos y formalizados por Resolución del CD. El organigrama incorpora dependencias vacantes, que se incluyen para solicitar la asignación de rubros en las instancias pertinentes de aprobación del PGGN.*			

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están formalizadas y se evidencia su aplicación sistemática	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones administrativas y académicas que rigen el funcionamiento de la carrera se encuentran formalizadas. En las reuniones mantenidas con directivos, docentes y estudiantes se pudo constatar la aplicación sistemática de las mismas.*	*Horario de clase* *Horario de evaluaciones* *Acuerdos específicos para realización de pasantía* *Resolución y Reglamentos de la FCYT* *Entrevistas*
	b. Las normativas y reglamentaciones, difundidas en medios accesibles, son conocidas por la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones son difundidas a través de diversos medios y se encuentran en la página web. Cuenta con una política de comunicación formalizada que se aplica. Las encuestas indican que, un alto porcentaje de docentes (87 %) y estudiantes (60 %), manifiesta conocerlas; lo cual fue corroborado en las entrevistas. Si bien no se cuenta con la opinión de los funcionarios, de las reuniones mantenidas, se concluye que son conocidas por los mismos.*	*Página web de la FCYT* *Resoluciones y Reglamentos de la FCyT* *Resolución y Políticas de comunicación interna y externa* *Informe de resultado de encuesta.* *Entrevista*
	c. El marco normativo que rige a la carrera contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos y, el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica el marco normativo a través de la Resolución y Código de ética, Resolución y Mecanismo de Orientación Académica, Ley 5.136 de inclusión educativa, Resolución y Plan de inclusión.*	*Resolución y Código de ética* *Resolución y Mecanismo de Orientación Académica* *Ley 5.136 de inclusión educativa* *Resolución y Plan de inclusión*
	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en el análisis documental, la actualización de las normativas y reglamentaciones vigentes. En las entrevistas con directivos se ha verificado que las mismas son revisadas y actualizadas según las necesidades. Así mismo, ante las necesidades emergentes, como fue la pandemia, se aplicó un plan de contingencia y se implementaron los ajustes necesarios para permitir la continuidad de las actividades académicas.*	*Resolución de actualización de PFG* *Resolución y Plan de inclusión* *Resolución y Plan de contingencia* *Resolución de horario de exámenes*
	e. La carrera cuenta con normativas claras para la convalidación de los resultados de las evaluaciones del aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil	*Cumple Parcialmente*	*La Universidad y la Facultad cuentan con un Reglamento de Movilidad de Docentes y Estudiantes. La reglamentación no contempla aspectos específicos para la convalidación de las assignaturas cursadas.*	*Resolución y Reglamento de movilidad estudiantil y docente de la UNCA* *Resolución y Reglamento de movilidad docente y estudiantil FCYT*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de Cumplimiento es Satisfactorio. La eficacia en la aplicación de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera es satisfactoria, debido a que la normativa relativa a movilidad estudiantil no incluye el mecanismo de convalidación de resultados de evaluaciones. Incorporar los procedimientos de convalidación de asignaturas previa al intercambio estudiantil estimularía la participación de los estudiantes, al darles claridad y garantía de los resultados. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se encuentran actualizadas, formalizadas, son pertinentes, se aplican en forma sistemática, se difunden adecuadamente y se evidencia su conocimiento por parte de la comunidad educativa. La normativa incluye aspectos de inclusión, orientación y ética; y se actualiza ante necesidades emergentes, lo que se corrobora en el plan de contingencia, que implementó los ajustes necesarios para permitir la continuidad de las actividades académicas.*			

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	a. La carrera prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*La FCYT cuenta con directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo cualificados, y suficiente para la implementación de la oferta educativa. La dedicación horaria es adecuada. El informe de caracterización del perfil académico, permite verificar la coherencia entre el perfil y los cargos que desempeñan*	*Resolución de nombramiento de directivos* *Resolución de nombramiento de funcionarios* *Informe de caracterización del perfil académico de docentes*
	b. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo	*Cumple Parcialmente*	*El Presupuesto General de la Nación (PGGN) prevé recursos presupuestarios para el desarrollo del proyecto educativo garantizando la implementación del mismo. Sin embargo, no se verifica la consideración del crecimiento vegetativo y los requerimientos de recursos de infraestructura y equipamiento para una excelencia académica.*	*Informe de ejecución presupuestaria* *Presupuesto General de la Nación* *Informe de gestión de la Dirección Académica*
	c. La carrera prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La infraestructura física y tecnológica es adecuada para atender el enfoque de educación inclusiva. Durante la visita se constató que cuenta, entre otros, con rampas y espacios accesibles, que atienden a las necesidades especiales de estudiantes. La carrera prevé recursos de infraestructura física y tecnológica en las asignaciones presupuestarias, pero es pertinente seguir avanzando en el cumplimiento de objetivos trazados en la nueva infraestructura edilicia y laboratorios de las diversas áreas de la ingeniería que se imparten en la carrera.*	*Proyecto Educativo de la carrera de Ingeniería Civil* *Inventario de bienes FCyT* *Plan de mantenimiento de la infraestructura* *Presupuesto General de la Nación*
	d. La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Dispone de reglamentaciones orientadas a satisfacer las necesidades académicas de las personas con discapacidad. Según informe presentado, en este momento no existen registradas personas con discapacidad en la carrera.*	*Ley 5136 de Inclusión Educativa* *Resolución y Mecanismo de Orientación Académica* *Resolución y Plan de Inclusión* *Informe académico de cursos con alumnos con discapacidad*
	e. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia	*Cumple Totalmente*	*La FCYT cuenta con mecanismos que garantizan el desarrollo de las actividades académicas ante posibles casos de emergencia. Se constata que cuenta con herramientas para el desarrollo de las actividades de docencia en plataformas virtuales y las ha implementado con eficiencia para el desarrollo de su Proyecto Educativo durante la pandemia.*	*Plataformas virtuales (classroom, portal académico)* *Resolución y Plan de contingencia*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de Cumplimiento es Satisfactorio. La planificación del Proyecto Educativo de la carrera presenta un grado de cumplimiento satisfactorio, debido a que lo recursos presupuestarios no consideran el crecimiento vegetativo y los requerimientos de infraestructura y equipamiento para una excelencia académica. Los recursos financieros establecidos en el PGGN atienden básicamente la implementación de la carrera. Cuenta con directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo, cualificados y suficiente en número y dedicación horaria para implementar la oferta educativa. Si bien se prevén recursos físicos y tecnológicos, se requiere avanzar en nuevas instalaciones y laboratorios especializados. Existen reglamentaciones que respaldan estos procesos, no se registran estudiantes con discapacidad y se dispone de mecanismos virtuales que aseguran la continuidad del Proyecto Educativo. El enfoque de educación inclusiva se atiende adecuadamente con la infraestructura física y tecnológica, y las reglamentaciones orientadas a atender necesidades académicas especiales. La FCYT cuenta con mecanismos que garantizan el desarrollo de las actividades académicas ante posibles casos de emergencia y las ha implementado durante la pandemia.*	

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	a. La carrera implementa el Proyecto Educativo aprobado y/o actualizado por el CONES	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Educativo que se implementa fue aprobado en el 2014, fue actualizado en el 2018. Conforme a la Res. 247/18, la actualización del PE, fue aprobada por el CONES. La carrera fue inscrita en el Registro de carreras Habilitadas, por Resolución 332/18.*	*Proyecto Educativo de la carrera de Ingeniería Civil* *Resolución de aprobación de CONES* *Calendario académico* *Horario de clases* *Horario de exámenes*
	b. La carrera aplica mecanismos de seguimiento a la implementación de su Proyecto Educativo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera aplica mecanismo de seguimiento al cumplimiento del proyecto educativo, que contempla entre otros, la verificación del cumplimiento del plan de clase, libros de catedra, observación de clase. El mecanismo es aplicado al finalizar cada semestre y sirve de insumo para las mejoras del siguiente semestre.*	*Proyecto Educativo de la carrera de Ingeniería Civil* *Resolución y Mecanismo de Orientación Académica* *Mecanismo de Revisión de planes de estudio y programas de la materia* *Informe rendimiento crítico* *Horario de clases*
	c. La carrera prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	*Cumple Totalmente*	*La admisión a la FCYT está regulada por el Reglamento de Admisión., que definen los criterios y plazas disponibles en función de los recursos disponibles. La carrera de Ingeniería Civil dispone de 45 plazas. La Dirección del Curso Probatorio de Ingreso es la responsable de implementar el proceso de admisión*	*Reglamento de Admisión* *Informe de gestión de la Dirección de Admisión*
	d. La carrera implementa espacios de capacitación sistemática en temas relacionados a la bioseguridad, la inclusión, al desempeño ético y a la gestión y reducción de riesgos, dirigido a la comunidad académica.	*Cumple Totalmente*	*Se han implementado espacios de capacitación en diversos temas. Existen evidencias documentales de Registro de Asistencia en cursos de Bioseguridad, Primeros Auxilios y Certificado de participación en Educación Inclusiva.*	*Registro de asistencia al curso de capacitación en Bioseguridad* *Registro de asistencia al curso de capacitación en Primeros auxilios* *Registro de asistencia al curso de capacitación en Inclusión* *Actas*
	e. La carrera promueve la cooperación con instituciones educativas del nivel internacional a través de convenios.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con convenios y forma parte de redes y otras instancias de cooperación nacionales e internacionales para promover la cooperación.*	*Acuerdo marco de cooperación interstitucional Zicosur* *Acuerdo de cooperación UNTFPR-Brasil* *Protocolo general de colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla-España la Universidad Nacional de Caaguazú*

	f. La carrera promueve la movilidad estudiantil y de académicos, a nivel internacional, con propósitos académicos.	*Cumple Totalmente*	*Cuenta con convenios con Universidades y redes como Zicosur, que contemplan la movilidad. Se realizan campañas de promoción y difusión de las oportunidades de movilidad, que se constata con los registros de la difusión de posibilidad de movilidad.*	*Resolución y Reglamento de movilidad estudiantil y docente de la Unca* *Resolución y Reglamento de movilidad docente y estudiantil FCYT* *Acuerdo marco de cooperación interstitucional Zicosur* *Acuerdo de cooperación UNTFPR-Brasil* *Registro de difusión de movilidad de docentes y*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de Cumplimiento es Pleno. La gestión del Proyecto Educativo de la carrera presenta un grado de cumplimiento pleno. La carrera está inscrita en el Registro de Carreras Habilitadas por Resolución 332/18 del CONES. La actualización del Proyecto Educativo (PE), aprobado por el CONES por Resolución 247/18, se implementa en su totalidad. La carrera aplica mecanismo de seguimiento al cumplimiento del proyecto educativo, que contempla entre otros, la verificación del cumplimiento del plan de clase, libros de catedra, observación de clase, que se aplican al finalizar cada semestre y sirve de insumo para la incorporación de mejoras. La admisión está regulada por el Reglamento de Admisión, que definen las plazas en función de los recursos disponibles. La carrera de Ingeniería Civil dispone de 45 plazas. La Dirección del Curso Probatorio de Ingreso es la responsable de implementar el proceso de admisión. Se constata la realización de espacios de capacitación en temas como bioseguridad, primeros auxilios y educación inclusiva. La institución cuenta con convenios con IES nacionales e internacionales, y forma parte de redes como ZICOSUR, que promueven la cooperación y contemplan la movilidad académica. La FCYT realiza campañas de promoción y difusión de las oportunidades de movilidad.*			
Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo, aprobado por el Consejo Directivo, que contempla Ejes, Objetivos e indicadores de logro. El Plan de Desarrollo 2023-2027 se elaboró a partir de un análisis FODA, y contó con la participación de la Comunidad Académica.*	*Resolución y Plan de desarrollo de la carrera* *Actas de asistencia a reuniones* *Registro de asistencia en reuniones*
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	*No Cumple*	*El plan de Desarrollo no prevé recursos para el cumplimiento de los objetivos e indicadores trazados. Se visualiza que el plan presenta cinco ejes, objetivos e indicadores, pero no se presenta las metas, plazos, responsables, medios de verificación y presupuesto.*	*Resolución y Plan de desarrollo de la carrera* *Informe de auditoría administrativa* *PGN*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo tuvo como punto de partida el PEI vigente en ese momento. Se presenta el documento de análisis de coherencia entre el PEI 2024- 2028, vigente y el PD de la carrera donde se evidencia que está orientada al logro de los objetivos de la carrera.*	*Resolución y Plan de Desarrollo de la carrera* *Resolución Plan Estratégico FCYT* *Matriz de coherencia entre PD y PE FCYT*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	*Cumple Parcialmente*	*Se presenta a matriz de seguimiento del Plan de Desarrollo, con información del grado de cumplimiento. Considerando que el PD no establece cronograma, metas y presupuesto, se dificulta la verificación de las acciones realizadas con las programadas y presupuestadas; y el logro efectivo de las metas y objetivos trazados.*	*Resolución y Plan de Desarrollo* *Resolución y Matriz de Seguimiento al Plan de Desarrollo*

	e. La carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Parcialmente*	*La matriz de seguimiento del Plan de Desarrollo prevé metas, responsables, plazos y medios de verificación. Siendo que el PD no establece cronograma, metas y presupuesto, se dificulta la verificación de las acciones realizadas con las programadas y presupuestadas; y el logro efectivo de las metas y objetivos trazados.*	*Resolución y Plan de Desarrollo* *Resolución y Matriz de Seguimiento al Plan de Desarrollo* *Informe de seguimiento al Plan de Desarrollo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de cumplimiento es Escaso. La gestión del Plan de Desarrollo de la carrera presenta un grado de cumplimiento escaso, debido a que se observa falencias en cuanto a su eficiencia y eficacia. La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo 2023–2027, aprobado por el Consejo Directivo, elaborado a partir de un análisis FODA con participación de la comunidad académica, orientado al logro de los objetivos de la carrera y alineado con el PEI vigente. El PD presenta cinco ejes, objetivos e indicadores, y se constata su coherencia con el PEI 2024–2028; sin embargo, no incluye metas, plazos, responsables, medios de verificación ni presupuesto. La matriz de seguimiento del Plan de Desarrollo define metas, responsables, plazos y medios de verificación, pero se dificulta la verificación de las acciones realizadas con las programadas y presupuestadas teniendo en cuenta que el PD no establece cronograma, metas y presupuesto,. Esta situación impide una evaluación adecuada de los logros obtenidos y la identificación de áreas de mejora. En este sentido, es pertinente asignar el presupuesto necesario para garantizar el cumplimiento efectivo de las metas, y si se constata que el aspecto presupuestario incide en la falta de cumplimiento de las acciones previstas, evaluar estrategias que permitan la financiación.*			
Criterio 1.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La FCYT cuenta con una Dirección de Gestión de la Calidad y sus funciones están establecidas en el Manual de Funciones. La Dirección presenta informes de gestión periódicamente.*	*Resolución y Organigrama de la FCyT* *Resolución de la Dirección de Gestión de Calidad* *Resoluciones Comite Autoevaluacion* *Informes de Dirección de Gestión de calidad*
	b. La carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos.	*Cumple Totalmente*	*La reglamentación vigente establece el marco formal para los procesos evaluativos que se aplican sistemáticamente, conforme a la evidencia documental y las entrevistas realizadas, entre ellos evaluación del desempeño docente, evaluación del desempeño de directivos y funcionarios, verificación de cumplimiento de los POA´S, informes del MECIP, seguimiento de la implementación del PE, entre otros.*	*POA de la Dirección de Gestión de calidad* *Informes de gestión de la Dirección de Gestión de calidad* *Informe de auditoria*
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La socialización de los procesos evaluativos se realiza formalmente en el Claustro Docente. Así mismo, el Decano presenta un informe de rendición de cuentas de las actividades anuales de la Facultad. Existe evidencias de actas de informes anuales de gestión. Los resultados de la evaluación de desempeño docente se socializan con los docentes. Los informes del MECIP son públicos.*	*Actas de Rendición de cuentas pública* *Informe de gestión de la Dirección Académica*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de los procesos evaluativos implementados se utilizan para introducir mejoras. La Dirección de Gestión de Calidad es la responsable del relevamiento, presentación de informes y elaboración de acciones de mejores en coordinación de la direcciones para la aplicación. En la documentación evidencia el Plan de Mejora correspondiente a junio del 2025. De las reuniones mantenidas con directivos, docentes y estudiantes se ha corroborado que se introducen mejoras en la carrera a partir de los procesos evaluativos implementados.*	*Informes de gestión de la Dirección de Gestión de calidad* *Informe de auditoría Academica* *Plan de Mejora Academica* *Reuniones con los distintos estamentos de la Facultad*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de Cumplimiento es Pleno. La FCYT cuenta con una Dirección de Gestión de la Calidad y sus funciones están establecidas en el Manual de Funciones. La Dirección presenta informes de gestión periódicamente.La reglamentación vigente establece el marco formal para los procesos evaluativos que se aplican sistemáticamente, conforme a la evidencia documental y las entrevistas realizadas, entre ellos evaluación del desempeño docente, evaluación del desempeño de directivos y funcionarios, verificación de cumplimiento de los POA´S, informes del MECIP, seguimiento de la implementación del PE, entre otros.* *La socialización de los procesos evaluativos se realiza formalmente en el Claustro Docente. Así mismo, el Decano presenta un informe de rendición de cuentas de las actividades anuales de la Facultad. Existe evidencias de actas de informes anuales de gestión. Los resultados de la evaluación de desempeño docente se socializan con los docentes. Los informes del MECIP son públicos.*	

Criterio 1.2.5	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	a. La carrera aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La Políticas de comunicación interna y externa, aprobada por el CD, establece los mecanismos formales y procedimientos de comunicación interna y externa, así como los medios de información a ser utilizados. Los mecanismos se aplican en forma sistemática, como se evidencia con flyers, comunicados, correo institucional y publicaciones en la web y las redes sociales.*	*Resolución y Políticas de comunicación interna y externa* *Flyers* *Comunicados y uso de correo institucional*
	b. Los registros académicos de la carrera se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	*Cumple Totalmente*	*Los registros académicos de la carrera se encuentran preservados en el sistema de información, que cuenta con medidas de protección, control de acceso y mecanismos de respaldo ante eventuales situaciones. En forma física, las actas de examen se resguardan en la Dirección Académica, la Dirección de Carrera y el Rectorado. Durante la visita se pudo constatar la existencia de respaldo documental físico de las actas de calificaciones de exámenes con originales en*	*Informe de soporte del sistema de información* *Informe de Control de acceso* *Muestras de registro académico* *Visita*
	c. Los registros académicos de la carrera, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	*Cumple Parcialmente*	*El sistema informático cuenta con un módulo de reporte de eficiencia académica que permite analizar, entre otros, las asignaturas de rendimiento crítico, o la situación académica del estudiante. Durante la visita se informó que esta información es utilizada para el análisis de la problemática, y la toma de decisiones, por ej. habilitar nuevas secciones, sin embargo, no se cuenta con documentación que avale.*	*Informes de gestión de la Dirección Académica* *Actas de reunión del núcleo académico*
	d. La carrera provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La información académica y administrativa (calendario académico, horarios de clase, calendarios académicos, horarios de exámenes, normativas o procedimientos administrativos, calificaciones) están disponibles en distintos medios: la página web, la plataforma de Gestión Académica, Classroom, canales de comunicación social, grupos de WhatsApp de docentes y estudiantes. Sería recomendable que la información académica horarios de clase y exámenes se difundan en la web*	*Plataforma de Gestión Académica (captura de pantalla portal académico y classroom)* *Canales de comunicación digital (captura de pantalla del Facebook, del portal, grupo de whatsapp docente, página web)* *Comunicados oficiales y uso de correo institucional*
	e. La información proveída por la carrera orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con un Plan de Contingencia y los mecanismos de difusión y comunicación de las medidas adoptadas. La Institución cuenta con señalética, carteles de salidas de emergencia e información de seguridad.*	*Resolución y Plan de contingencia* *Página WEB y otros.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de Cumplimiento es Satiisfactorio. La gestión de la información y la comunicación muestra presenta incositencias debido a la baja utilización del sistema de información para la toma de decisiones. El mismo cuenta con un módulo de reporte de eficiencia académica que permite contar con información académica relevante, cuyo uso sistemático potenciaría significativamente la capacidad de análisis y de planificación estratégica de la carrera; sin embargo no se releva su utilización para la toma de decisiones.La Política de comunicación interna y externa, aprobada por el CD, que establece los mecanismos formales y procedimientos de comunicación interna y externa, así como los medios de información a ser utilizados, se aplica sistemáticamente. Los registros académicos en formato físico y digital, se encuentran preservados adecuadamente, y cuentan con mecanismos de respaldo ante eventuales situaciones, lo que garantiza un sistema de información confiable y con resguardo documental. La información académica y administrativa está disponibles en distintos medios, sería recomendable que toda la información esté disponible en el sitio oficial, independientemente de los medios de difusión utilizados. Se cuenta con un Plan de Contingencia y mecanismos de difusión para la comunicación de medidas adoptadas. La Institución cuenta con señalética, carteles de salidas de emergencia e información de seguridad.*	

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La estructura organizacional de la FCYT se ajusta a lo establecido en las normativas y responde a las exigencias de la carrera.	*1.*
2. La estructura organizacional permite una adecuada coordinación entre todas las instancias, para el cumplimiento de los objetivos de la carrera.	*2.*
3. Cuenta con un Manual de Funciones que establece las funciones y la relación jerarquica de las diversas instancias	*3.*
4.Los cargos definidos en las areas estratégicas, misional y de aporo se encuentran cubiertos y formalizados..	*4. Los cargos definidos como Dependencia Vacante no cuenta con rubros presupuestados.*
5.las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera estan formalizadas y se aplican sistematicamente..	*5.*
6. La normativa y reglamentaciones son conocidas por la comunidad educativa y se difunden a través de la página web y otros medios de difusión.	*6.*
7. El marco normativo de la institución aplica normas y reglamentos de inclusión, gestión, ética y otros aspectos académicos.	*7.*
8. La normativa y reglamentaciiones se actualizan ante necesidades emergentes.	*8.*
9. La Universidad y la Facultad cuentan con un Reglamento de Movilidad de Docentes y Estudiantes.	*9. Reglamento de Movilidad no contempla aspectos específicos para la convalidacion de los resultados de las evaluaciones.*
10. La FCYT cuenta con personal directivo, académico, administrativo y de apoyo cualificados y suficiente en número y dedicación horaria para implementar la oferta educativa.	*10.*
11. El PGGN prevé recursos presupuestarios para el desarrollo del Proyecto Educativo.	*11. El PGGN no contempla los requerimientos de crecimiento vegetativo y de equipamiento para la excelencia academica.*
12. La infraestructura física y tecnológica disponible atiende el enfoque de educación inclusiva,.	*12.*
13. Dispone de reglamentaciones orientadas a las necesidades académicas de personas con discapacidad.	*13.*
14. Cuenta con mecanismos para garantizar el desarrollo de las actividades académicas en caso de emergencia.	*14.*
15. El Proyecto Educativo implementado esta actualizado y aprobado por el CONES	*15.*
16. La carrera aplica mecanismos de seguimiento de la implementación PE.	*16.*

17. El proceso de admision esta regulado y se definen las plazas disponibles para ingeneiria civil	*17.*
18. Se implementan espacios de capacitación en diversos temas.	*18.*
19. La Institución cuenta con convenios de cooperación a nivel nacional e internacional.	*19.*
20. La carrera difunde y promueve los programas de movilidad a nivel internacional	*20.*
21. La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo, aprobado por el Consejo Directivo y elaborado con la participacion de la comunidad academica	*21.*
22.	*22. El plan de Desarrollo no preve recursos presupuestarios para el cumplimiento de los objetivos e indicadores trazados.*
23. El PD de la carrera es coherente con el PEI y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.	*23.*
24. Se cuenta con una matriz de seguimiento del Plan de Desarrollo que prevé metas, responsables, plazos y medios de verificación.	*24. El PD no prevé plazos ni presupuesto, lo que dificulta evaluar el grado de cumplimiento de las acciones previstas con lo programado y presupuestado.*
25. La carrera aplica mecanismo de seguimiento de las acciones del Plan de Desarrollo.	*25. El PD no prevé la asignación presupuestaria para la implementación de las metas y objetivos trazados.*
26. La Facultad cuenta con una Dirección de Gestión de la Calidad y sus funciones están establecidas.	*26.*
27. La FCYT implementa proceos evaluativos sistemáticos.	*27.*
28. Los resultados de los porcesos evaluativos son socializados. Anualmente se presenta un informe de gestión.	*28.*
29. Los resultados de los procesos evaluativos implementados se utilizan para introducir mejoras.	*29.*
30. La Politica de comunicación interna y externa, se aplica sistemáticamente	*30.*
31. Los registros académicos en formato físico y digital, se encuentran preservados adecuadamente.	*31.*
32. El sistema informático cuenta con un modulo de reporte que permite contar con informacción academica relevante	*32. No se releva el uso de la información académica que provee el sistema informatico para la toma de decisiones.*
33. La Información académica y administrativa se divulga en diversos medios	*33.*
34. La carrera cuenta con un Plan de Contingencia y mecanismos de difusión.	*34.*

Recomendaciones de Mejora
R1. Establecer estrategias que le permitan contar con rubros para cubrir las dependencias vacantes.
R2. Ajustar el Reglamento de Movilidad a fin de estimular la participación de estudiantes
R3. Establecer estrategias para la asignación de presupuestos que consideren las necesidades de crecimiento vegetativo y equipamientos.
R4. Incorporar en el Plan de Desarrollo el presupuesto requerido para el cumplimiento de las acciones y el logro de las metas.
R5. Ajustar la estructura del Plan de Desarrollo para facilitar la evaluación del grado de cumplimiento de las acciones previstas.
R6. Promover el uso sistemático de la información académica proveída por el sistema informático para la toma de decisiones.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes	*Cumple Totalmente*	*La actualización del Proyecto Educativo de la carrera fue aprobado por el CONES por Resolución N° 247/18. Conforme a la legislación vigente, la vigencia es de 10 años.*	*Proyecto Educativo de la carrera. Resolución 247/18 del CONES*

Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	b. La carrera actualiza los programas de materias/asignaturas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Parcialmente*	*El Mecanismo de Revisión de Planes de Estudios y Programas de Materias., establece los procedimientos de actualización conforme a las necesidades detectadas. Durante la visita, se informó al final del semestre, los docentes son consultados sobre la necesidad de ajuste de programas. Se constato la aprobación de la actualización de una asignatura , pero no se releva la existencia de registros de las actualizaciones implementadas y los programas no indican la fecha de su última actualización.*	*Mecanismo de Revisión de Planes de Estudios y Programas de Materias. Planes de Estudios y Programas de Materias. Resolución y actualización de Programas de estudio. Reunión con docentes y con la Dirección de Carrera.*
	c. La carrera incorpora en la actualización de su proyecto académico las tendencias de la disciplina y la profesión	*Cumple Totalmente*	*Se releva la incorporación del uso de herramientas informáticas como REVIT, BIM, que son tendencia y de gran utilidad para el ejercicio de la profesión.*	*Proyecto Académico. Planes de clase que contengan actividades de retroalimentación. Informes de final de semestre que contengan aspectos claves a mejorar. Entrevistas*
	d. La carrera incorpora las sugerencias de los empleadores en la actualización del proyecto académico	*Cumple Parcialmente*	*En la visita se informo sobre intercambios con los empleadores en la EXPOCITEC, feria de divulgación de actividades de la Facultad, donde se reciben sugerencias y se aplica un cuestionario, que es respondido mayoritariamente por estudiantes. Los informes de pasantías incorporan sugerencias de los empleadores para la mejora del proyecto académico. No se presentan evidencias de encuestas a empleadores ni de registros las sugerencias realizadas*	*Proyecto Educativo de la carrera. Informe del cuestionario aplicado en la EXPOCITEC. Entrevistas*
	e. La carrera incorpora las sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*Se aplica encuestas a egresados, y un cuestionario durante la EXPOCITEC, pero no se constata el registro de las sugerencias, o de las acciones para incorporar las sugerencias en la actualización. No se presentan evidencias de las sugerencias e implementación de las misms.*	*Resultados de encuestas Informe del cuestionario aplicado en la EXPOCITEC.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de Cumplimiento es Escaso. Se cuenta con un Mecanismo de Revisión de Planes de Estudios y Programas de Materias, que es conocido por la comunidad, pero no se releva la existencia de registros de las actualizaciones implementadas y los programas no indican la fecha de su última actualización. Se ha incorporado el uso de herramientas informáticas como REVIT, BIM, que son tendencia y de gran utilidad para el ejercicio de la profesión. El Proyecto Educativo fue actualizado en el 2018, por lo que la carrera debe iniciar el proceso de actualización del mismo, conforme a la legislación vigente. En la visita se constata un trabajo continuo para evaluar los ajustes necesarios, realizando consultas tanto a docentes, estudiantes, egresados y empleadores, sin embargo, no se constata el registro de las sugerencias, y de las acciones para incorporar las sugerencias. Es pertinente avanzar hacia un proceso más integral y sistemático de revisión de los programas de estudio, en concordancia con las exigencias actuales del entorno académico y profesional y llevando en consideración las demandas de egresados y empleadores..*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	*Cumple Totalmente*	*La contrastación de la malla curricular, los horarios de clase, y planes semestrales evidencian la implementación del plan de estudios conforme a lo planificado. Asimismo, el informe del seguimiento de los planes de estudio avalan la implementación del Plan de estudios. La programación de clase indican las clases teóricas, prácticas, laboratoriales.*	*Programas de estudios y Planes semestrales. Malla Curricular de asignaturas teóricas y prácticas. Informes de final de semestre. Informes de seguimiento de los planes semestrales y registros de clase.*

Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	b. La carrera cuenta con evidencias sobre el seguimiento de la formación teórica y práctica prevista en el Plan de Estudios	*Cumple Totalmente*	*Al final del semestre, la Dirección de Gestión de la Calidad presenta informe de seguimiento de los planes de estudio, que contiene la revisión documental de los contenidos, los planes de clase y la asistencia de los docentes. El informe final de semestre elaborado por la Dirección de Carrera, indica los logros obtenidos, el nivel de cumplimiento y las dificultades en el desarrollo de las clases y las recomendaciones.*	*Programas de estudios. Planes semestrales. Malla Curricular de asignaturas teóricas y prácticas. Informes de final de semestre. Informes de seguimiento de los planes semestrales y registros de clase.*
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación.	*Cumple Totalmente*	*El número de estudiantes por clase resulta adecuado para las clases teóricas. Se indicó que la asignación de aulas se realiza conforme el número de estudiantes. Según se informa en la visita, en cursos con rendimiento crítico se dividen en dos grupos para lograr una mejor relación de estudiantes por grupo que permite un mejor seguimiento.*	*Planilla con nómina de estudiantes por materia-curso. Horario de Clases asignación de aula. Resultado de encuesta. Entrevista*
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación	*Cumple Totalmente*	*Para las clases de prácticas laboratoriales que la carrera realiza, se organizan grupos de de 5 a 10 estudiantes, conforme al espacio y el tipo de practica se manera a garantizar el adecuado desarrollo de las práctica.*	*Registros de prácticas en Laboratorios. Registros fotográficos de Laboratorios. Entrevistas con docentes y estudiantes.*
	e. La carrera implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	*Cumple Totalmente*	*La integración de materias o áreas se da fundamentalmente en los PFG y en las actividades de extensión, como proyectos de integración. Los docentes elaboran propuestas de proyectos de integración, donde se indican los objetivos, las materias involucradas y los aspectos a considerar. Los proyectos son aprobados por el CD, al finalizar se presenta un informe y se encuentran publicados en el repositorio de la FCYT. Los estudiantes manifiestan su satisfacción con estas actividades ya que les permite llevar a la práctica los conocimientos adquiridos.*	*Resoluciones de Aprobación de Proyectos de Integración. Informes de Proyectos de Integración. Registros de Participación en Proyectos de Integración. Repositorio Institucional.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La eficacia de la implementación del plan de estudios es plena. La carrera implementa el plan de estudios según lo planificado. El informe de seguimiento de los planes de estudios, realizados por la Dirección de Gestión de Calidad, y el Informe de final de seguimiento se aplican sistemáticamente, lo cual garantiza una aplicación efectiva del plande estudios y un control permanente sobre el desarrollo formativo de los estudiantes. La integración de materias o áreas se da fundamentalmente en los PFG y en los proyectos de integración en el marco de las actividades de extensión. Estos proyectos son aprobados por el CD y se encuentran pubicados en el Repositorio de la FCYT. Los estudiantes manifiestan su satisfacción con estas actividades ya que les permite llevar a la práctica los conocimientos adquiridos.*			

Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de materias/asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*La contrastación de los programas de las asignaturas con el plan semestral y el registro de clases, evidencian que los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de las asignaturas. El informe de seguimiento de los planes de estudio y el Informe de final de semestre, avalan que los contenidos desarrollados se corresponden con los programas establecidos.*	*Informes semestrales de seguimiento de los planes y registros de clase.* *Informe final de semestre.*
	b. Las estrategias metodológicas aplicadas responden a las necesidades de los estudiantes en la diversidad.	*Cumple Totalmente*	*El mecanismo de orientación académica establece que en casos de dificultades específicas la Dirección de Bienestar Estudiantil con la Direción de Carrera analizarán las acciones pertinentes.*	*Resolución y Plan de Inclusión.* *Resolución y Mecanismo de Orientación Académica.*
	c. Las estrategias didácticas son coherentes con la naturaleza de la materia/asignatura y con el enfoque pedagógico adoptado.	*Cumple Totalmente*	*La estrategia didáctica apunta al desarrollo de las competencias propias del ingeniero, a través de los proyectos integradores y de. extensión implementados. Cada asignatura ajusta las estrategias didácticas para adaptarlas a la naturaleza de la materia, como se indica en los planes semestrales de clases. Los informes de Observación de Clases, evalúan las estrategias didácticas aplicadas y dan recomendaciones. La encuesta a estudiantes indica que el 56 % de los estudiantes están de acuerdo, y el 36% esta parcialmente de acuerdo*	*Informes de observación de Clases.* *Planes de Semestrales de Clases.* *Registros de Clases.* *Encuestas a Estudiantes* *Entrevistas con docentes y estudiantes.*
	d. Los resultados del análisis de la eficiencia interna son utilizados para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*El sistema de información cuenta con un módulo de reporte de eficiencia académica que permite contar con información académica relevante. El Informe de rendimiento critico indica el porcentaje de estudiantes no habilitados con relación al total de matriculados. En las entrevistas los Docentes indicaron que realizan ajustes en la planificación y retroalimentación luego de pruebas y exámenes. En la entrevista con el Director de Carrera y de Gestión de la Calidad, se informó que se realizan entrevistas y encuestas a docentes y estudiantes para determinar las causas, y como resultado algunas asignaturas*	*Informe de Rendimiento Crítico.* *Horario de Clases asignación de aula.* *Entrevista con Directores, docentes,y estudiantes.*
	e. La carrera evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas aplicadas a estudiantes indican que un 56 % considera que las estrategias de enseñanza son adecuadas. Esta percepción positiva fue corroborada durante la entrevista.*	*Encuesta a estudiantes. Entrevista con estudiantes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje presenta un nivel de Cumplimiento Satisfactorio, debido a que no se evidencia la utilización de los resultados del análisis de la eficiencia interna para la implementación de mejoras que permitan mejorar el proceso enseñanza aprendizaje. Se constató que los contenidos desarrollados se corresponden con los programas establecidos, y la carrera aplica sistemáticamente mecanismo de control del cumplimiento de los programas de las asignaturas al final de cada semestre. Si bien la carrera indica no contar con estudiantes con dificultades de aprendizaje, tienen un fuerte apoyo desde las direcciones para cubrir las necesidades de los estudiantes desde lo académico. La estrategia didáctica apunta al desarrollo de las competencias propias del ingeniero, a través de los proyectos integradores y de. extensión implementados; y cada asignatura establece las estrategias didácticas adecuadas. Los informes de Observación de Clases, evalúan las estrategias didácticas aplicadas y dan recomendaciones. El sistema de información permite contar con informes de rendimiento crítico. Si bien durante la entrevista se informó de algunas estrategias implementadas para mejorar el rendimiento de los estudiantes, no se releva documentación probatoria su análisis para la implementación de mejoras y una retroalimentación de las medidas aplicadas. Las medidas adoptadas constituyen una respuesta pertinente, persisten asignaturas con desempeño crítico que aún no han logrado mejoras significativas. Los estudiantes están satisfechos con las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.*	

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. La orientación académica a estudiantes está planificada y se implementa según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*El Mecanismo de Orientación Academica, establece los procedimientos y responsables, y se aplica sistemáticamente. Los procedimientos de orientación académica que se da a través de la Direccion de Carrera y en las situacion personales especificas, que están a cargo de la Direccción de Bienestra Estudiantil.*	*Registros de clases de retroalimentación. Resolución y Mecanismo de Orientación Académica. Reuniones con estudiantes, docentes, Dirección académica y Dirección de carrera.*
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes. En la visita, los estudiantes expresaron su satisfacción con la orientación recibida. Se reasaltó la disponibilidad del Director Carrera y del Coordinador que brindan apoyo constante a los estudiantes.*	*Registros de clases de retroalimentación. Resolución y Mecanismo de Orientación Académica. Reuniones con estudiantes, docentes, Dirección académica y Dirección de carrera.*
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica coadyuvan al logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*El mecanismo de orientación académica prevé acciones de apoyo en el caso de asignaturas de rendimiento critico y la implementacion de mejoras; asi como el acompañamiento en los casos de dificultades de los estudiantes que afecten el cumplimiento de sus metas educativas. Durante la visita se verificó una buena comunicación de los estudiantes con la Dirección Académica y con sus docentes, lo que resultaría en la obtención de buenos resultados, por lo que se entiende coadyuvan al logro de los aprendizajes.*	*Resolución y Mecanismo de Orientación Académica. Informe de Gestión académica. Reuniones con estudiantes, docentes, Dirección académica y Dirección de carrera.*
	d. Los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión están regulados y se aplican sistemáticamente	*Cumple Totalmente*	*La reglamentación vigente establece los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades de docencia, y extensión se aplican sistematicamente. En la visita se constató que un número de estudiantes importante ha participado como ayudante de cátedra. Las actividades de extensión, en el marco de proyecctos de ingeneria y proyectos de integración de materias se encuentran regulados, y son valorados por los estudiantes. En el marco de los PFG, se realizan algunas actividades de investigacion por parte de los estudiantes.*	*Resoluciones de ayudantías de cátedras. Reglamento Académico FCyT (Art.13, Inciso K). Reglamento General UNCA (Capítulo 11, Art. 38). Reuniones con estudiantes durante la visita.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de cumplimiento de la pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación es pleno. El Mecanismo de Orientación Académica, establece los procedimientos y responsables, y se aplica sistemáticamente. Están a cargo de la Dirección de carrera y de la Dirección de Bienestar Estudiantil. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes, que manifestaron su satisfacción con la orientación recibida. Se resaltó la disponibilidad del Director Carrera y del Coordinador que brindan apoyo constante a los estudiantes. Prevé acciones de apoyo en el caso de asignaturas de rendimiento crítico y la implementación de mejoras; así como el acompañamiento en los casos de dificultades de los estudiantes que afecten el cumplimiento de sus metas educativas. La normativa regula la inserción de estudiantes en actividades académicas y de extensión y se aplica sistemáticamente son valorados por los estudiantes. En el marco de los PFG, se realizan actividades de investigación y extensión por parte de los estudiantes.*	

Criterio 2.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La Ley de Arancel Cero (Ley Nº 6628/2020) garantiza la gratuidad para estudiantes provenientes de colegios públicos y subsidiados. La FCYT otorgan exoneración de aranceles a los estudiantes por mérito académico, deportivo y auxiliar de cátedra. Está en proceso impulsar exoneración de aranceles por actividades culturales. Las solicitudes para acceder a estos beneficios se gestiona a través de la web. Durante la visita se corroboró que muchos estudiantes cuentan con Becas Itaipu.*	*Listado de Beneficiarios Arancel Cero. Informe sobre las Exoneraciones de Matrículas. Registro de estudiantes con becas o apoyo económico externo. https://www.fctunca.edu.py/bienestar_estudiantil/ . Entrevista con estudiantes, la Dirección Académica y Bienestar Estudiantil.*
	b. La carrera implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La FCYT cuenta con convenios con las Facultades de Medicina y Odontología, para implementar atención médica y odontológica a los estudiantes. Se brinda jornadas de revisión médica y nutricional. La Dirección de Bienestar Estudiantil ofrece servicios de atención psicológica y asesoría jurídica. Se presenta listado de los estudiantes que accedieron a estos programas.*	*Convenios con la Facultad de Odontología UNCA. Convenios con la Facultad de Medicina UNCA. Registros de estudiantes y Convocatorias a jornadas . Entrevista con estudiantes, y Bienestar Estudiantil.*
	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de apoyo económico y atención a la salud se encuentran difundidos en la web y a través de redes sociales. En el sitio de Bienestar Estudiantil. en la web institucional se encuentran todas las reglamentaciones, y los formularios para solicitar exoneraciones. Durante la visita se corroboró el conocimiento por parte de los estudiantes de estos programas.*	*https://www.fctunca.edu.py/bienestar_estudiantil/ publicación beneficiario arancel cero y exoneraciones de matrículas. Flyer de Difusión. Entrevista con estudiantes, y Bienestar Estudiantil.*
	d. La carrera aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La FCYT brinda apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes. Se apoyan los eventos deportivos COPA INGE COPA UNCA, y se esta iniciando el proceso para la realizacion de actividades culturales. La EXPOCITEC es la feria anual de la FCYT para compartir con el medio externo las actividades desarrolladas. En la visita se constató que estas acividades se realizan anualmente y los estudiantes participan masivamente*	*Registros y Fotos de la Copa Inge. Registros y Fotos de la Copa UNCA. Expositec FCyT. Fotos y Resgistro de asistencia de la ExpoCitec. Entrevistas con estudiantes, Direcciones académica, de Investigación y de extensión.*
	e. La carrera implementa programas para la movilidad estudiantil internacional, en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*Todos los locales son accesibles por rampas según se presenta en los planos y se verifica en sitio durante la visita. El personal académico participa de cursos que realiza la UNCA con el apoyo de SENADIS. El mecanismos de orientación académica contempla apoyo para la inclusión efectiva.*	*Planos de la Infraestructura (inclusivo). Ley de inclusión educativa. Registro participación inclusividad. Resolución y Lista de Beneficiarios del Arancel Cero. Visita de las instalaciones.*

	f. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Todos los locales son accesibles por rampas según se presenta en los planos y se verifica en sitio durante la visita. El personal académico participa de cursos que realiza la UNCA con el apoyo de SENADIS. El mecanismos de orientación académica contempla apoyo para la inclusión efectiva.*	*Planos de la Infraestructura (inclusivo). Ley de inclusión educativa. Registro participación inclusividad. Resolución y Lista de Beneficiarios del Arancel Cero. Visita de las instalaciones.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de Cumplimiento es Suficiente, debido a que no se evidencia la implementación sistemática de programas de movilidad estudiantil. A más de los beneficios de la Ley de arancel Cero, la FCYT ofrece exoneración de aranceles por méritos académicos y deportivos. Los programas de apoyo económico a los estudiantes se difunden adecuadamente, y las solicitudes se gestionan a través de la web. En el marco de Convenios con otras facultades de la UNCA, se ofrece atención médica y odontológica, y se brinda jornadas de revisión médica y atención nutricional. La Dirección de Bienestar Estudiantil ofrece servicios de atención psicológica y asesoría jurídica. La difusión de estos programas es eficaz, y un alto número de estudiantes son beneficiarios de estos programas. FCYT brinda apoyo para las actividades deportivas y la EXPOCITEC Si bien se promueve los programas de movilidad estudiantil, no se implementan sistemáticamente. La cultura de la movilidad estudiantil no está arraigada, y los estudiantes priorizan la culminación de su carrera.*			
Criterio 2.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las materias/asignaturas.	*Cumple Parcialmente*	*Las técnicas evaluativas aplicadas, en general, se orientan al cumplimiento de los objetivos de las asignaturas. El informe de autoevaluación indica que es pertinente unificar los formatos base de los instrumentos utilizados y que en algunos casos los instrumentos pueden ser mejorados, lo que se constató en la revisión documental y en las entrevistas. No se cuenta con mecanismos de evaluación de las técnicas e instrumentos de evaluación aplicados, y su enfoque al cumplimiento de los objetivos. El plan de mejoras, presenta acciones tendientes a mejorar este aspecto.*	*Instrumentos de evaluación aplicados. . Reuniones con docentes*
	b. Las evaluaciones del aprendizaje son aplicadas de acuerdo a lo programado y se utilizan para reorientar la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones se realizan dentro del período establecido en el calendario académico y en el horario aprobado. Las evaluaciones parciales son establecidas en el plan semestral y su aplicación se verifica a través de los informes semestrales de seguimiento de los planes y registros de clase. Los resultados de las evaluaciones, especialmente en los casos de rendimiento crítico, se utilizan para reorientar la planificación docente.*	*Planes semestrales. Registros de Clase.*
	c. Las evaluaciones del aprendizaje son coherentes con los contenidos y/o prácticas desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*En la revisión documental y en las entrevistas se pudo constatar que las evaluaciones son coherentes con los contenidos de las asignaturas. Sería pertinente que la carrera documente esta percepción con la opinión de estudiantes.*	*Instrumentos de evaluación aplicados.*
	d. Los instrumentos de evaluación están diseñados para demostrar el logro de los aprendizajes esperados.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien en la revisión documental de algunos instrumentos de evaluación se constató que permiten demostrar el logro de aprendizajes, no se cuenta con información documentada de la percepción de docentes y estudiantes, así como de mecanismos de evaluación de las técnicas e instrumentos de evaluación aplicados, El plan de mejoras, presenta acciones tendientes a mejorar este aspecto.*	*Instrumentos de evaluación aplicados.*

	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna después de las evaluaciones parciales. Los planes semestrales incorporan espacios para la retroalimentación. Se constata la realización de las actividades de retroalimentación en los registros de clase. En la entrevista con estudiantes se corroboró que reciben retroalimentación y en algunos casos clases de refuerzo.*	*Planes semestrales. Registros de Clase de retroalimentación. Reunión con estudiantes durante la visita.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje presentan un grado de cumplimiento satisfactorio. Las evaluaciones se aplican conforme a lo programado, y los estudiantes reciben retroalimentación oportuna y en algunos casos clases de refuerzo. Los resultados de las evaluaciones, especialmente en los casos de rendimiento crítico, se utilizan para reorientar la planificación docente. No se cuenta con un mecanismo de seguimiento del proceso evaluativo, que analice las técnicas e instrumentos de evaluación aplicados y contemple la opinión de estudiantes y docentes*			

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	a. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, para el nivel de grado.	*Cumple Totalmente*	*Las líneas de investigación están definidas por resolución de la Facultad. La investigación se realiza principalmente a través de los PFG, que responden a las líneas definidas y los trabajos de investigación de algunos docentes de la carrera. Se cuenta con un repositorio donde se publican los TFG, y se constata que aproximadamente 30% corresponde a proyectos son de investigación.*	*Resolución y Reglamento PFG Resolución y líneas de investigación Repositorio*
	b. Los proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigación enmarcados en los PFG responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades del medio externo. Existe fuerte vinculación de la carrera con el medio.*	*Repositorio . Resolución y Reglamento PFG. Reuniones con las direcciones de Carrera, Académica, Investigación y extensión.*
	c. Los proyectos de investigación realizados con la participación de docentes y estudiantes cuentan con la dotación de recursos necesarios.	*Cumple Parcialmente*	*Los recursos destinados a proyectos de investigación son escasos. Los proyectos de investigación enmarcados en los PFG, reciben apoyo para la utilización de laboratorios. Se otorgan apoyos para la presentación de trabajos en congresos. Algunos docentes estan categorizados en el PRONI.*	*POA Dirección de Investigación. Reuniones con la Direccion de Investigación y docentes investigadores*
	d. La carrera aplica estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación.	*Cumple Parcialmente*	*La gestión de financiamiento externo y ejecución de proyectos de investigación en el POA de la Direccion de Investigación, pero no se releva los logros alcanzados. En la entrevista se informó que la UNCA cuenta con un programa de iniciación científica con incentivo para los jóvenes invetigadores; que financia la participación en congresos y se informó que una estudiante de la carrera fue galardonada.*	*POA Dirección de Investigación. . Lista de ganadores premiados por el rectorado. Reuniones con la Direccion de Investigación y docentes investigadores*

	e. La carrera evidencia el impacto de la cooperación académica y científica con instituciones del nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos	*Cumple Parcialmente*	*La institución cuenta con convenios internacionales para el desarrollo de proyectos. En el caso del convenio con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla-España, actualmente se está implementando el laboratorio de IA, que podría impulsar el desarrollo de proyectos de investigación.*	*Protocolo General de colaboración de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla España. Reuniones con la Direccion de Investigación* *Visita a instalaciones*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de Cumplimiento es Escaso. Las líneas de investigación, aprobadas por los órganos competentes, se encuentran vinculadas a los PFG, sin articulación con proyectos de mayor alcance o con impacto sostenido. En general la investigación en la carrera presenta un enfoque restringido a la formación académica de grado. Algunos docentes de la carrera se encuentran en el PRONI, pero sus actividades no impactan al interior de la carrera constituyendo núcleos de investigación con participación de docentes y estudiantes. La gestión de financiamiento externo y ejecución de proyectos de investigación se establece en el POA de la Dirección de Investigación, pero no se releva los logros alcanzados. Los recursos destinados a proyectos de investigación son escasos. Pese a estas dificultades, se resalta que una estudiante de la carrera fue galardonada en el concurso de Iniciación científica de la UNCA. En el repositorio se constata la publicación de los PFG, pero no se incluye información de los trabajos de investigación de los docentes. En el marco del convenio con la Universidad Universidad Pablo de Olavide de Sevilla-España, actualmente se está implementando el laboratorio de IA, que podría impulsar el desarrollo de proyectos de investigación*			

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades diagnosticadas en el entorno y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión responden a los objetivos de la carrera, la misión de la FCYT y a las necesidades del medio. Existe una fuerte vinculación con el medio, los proyectos buscan resolver problemas del entorno y son valorados por la comunidad educativa y el medio externo.*	*Proyecto Educativo de la carrera. Proyectos de extensión de la carrera. Resolución y Reglamento de extensión de la FCyT. Informe de proyectos de extensión sobre PND-ODS. Reuniones con direcciones de Carrera, Académica y de Extensión.*
	b. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión cuentan con financiación de la FCYT y en algunos casos del medio eterno*	*POA Dirección de Extensión. Informes gestión de proyectos de extensión. Presupuesto general. Reuniones con direcciones de Carrera, Académica y de Extensión.*
	c. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docente y estudiantes. La participación en estos proyectos le permite a los estudiantes completar las horas de extensión establecidas en el Proyecto Educativo. Durante la visita se constató la participación de los estudiantes,*	*Proyectos de extensión. Informes de gestión de proyectos de extensión. Registro de participación de docentes y estudiantes en proyectos de extensión. Reuniones con direcciones de Carrera, Académica y de Extensión y con estudiantes avanzados de la carrera.*
	d. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de integración de materias y proyectos de ingeniería desarrollados en el marco de las actividades de extensión las actividades de extensión retroalimentan el proceso enseñanza aprendizaje. En las reuniones durante la visita se pudo constatar la importancia de estos proyectos en el proceso de enseñanza aprendizaje, siendo una instancia muy importante de integración de conocimiento y de trabajo interdisciplinario*	*Resolución y Reglamento de extensión. Proyectos de extensión. Informes de gestión de proyectos de extensión. Registro de participación de docentes y estudiantes en proyectos de extensión. Reuniones con docentes y estudiantes de la carrera. Reuniones con direcciones de Carrera, Académica y de Extensión.*

	e. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado. La Dirección de Extensión junto con la Dirección Académica, evalúan los proyectos para determinar la participación de estudiantes y docentes que por sus áreas temáticas puedan acompañar los proyectos. En algunos casos los proyectos se derivan a Proyectos Finales de Carrera en función del tiempo y dificultad que presenten.*	*Resolución y Reglamento de extensión. Proyectos de extensión. Informes de proyectos de extensión. POA Dirección de Extensión. Reuniones con docentes y estudiantes de la carrera. Reuniones con direcciones de Carrera, Académica y de Extensión.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión es plena Los proyectos de extensión responden a los objetivos de la carrera, la misión de la FCYT y a las necesidades del entorno; y son valorados por la comunidad educativa y el medio externo. Los resultados de las actividades de extensión han permitido a la FCYT establecer fuertes vínculos con el medio externo posicionándole como referente válido en el análisis de los problemas infraestructura en la región. Se constata una participación activa de docentes y estudiantes. La Dirección Académica con la de Extensión evalúan los proyectos y determinan la participación de estudiantes y de los docentes que por sus áreas temáticas puedan acompañar los proyectos. Las actividades de integración de materias y proyectos de ingeniería desarrollados en el marco de las actividades de extensión retroalimentan de manera efectiva el proceso enseñanza aprendizaje y representan una instancia muy importante de integración de conocimiento y de trabajo interdisciplinario. Este vínculo entre la extensión y la formación académica evidencia la eficacia y la relevancia de los proyectos, consolidando su impacto en la comunidad y en la formación integral de los estudiantes. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado y en algunos casos derivan a Proyectos Finales de Carrera en función del tiempo y dificultad que presenten.*

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. E Proyecto Educativo de la Carrera se encuentra actualizado.	*1.*
2. Existe un mecaniismo de revision de planes de estudios y materias,	*2. No se releva la existencia de registros de las actualizaciones implementadas y los programas no indican la fecha de la última actualización.*
3. Se releva la incorporación del uso de herramientas informáticas como REVIT, BIM,	*3.*
4. Los infomes de pasantias incorporan sugerencias de los empleadores	*4. Las sugerencias de los empleadores no estan registradas y no se cuenta con mecanismos de sistematización de la información obtenida.*
5. La carrera mantiene vínculos con los agresados.	*5. Las sugerencias de los egresados no estan registradas y no se cuenta con mecanismos de sistematización de la información obtenida.*
6. Se aplican sistemáticamente mecanismos de segumiento de la implementacion del Plan de Estudios.	*6.*
7. Los informes de seguimiento y de final de semestre garantizan el contol permanente del desarrollo formativo de los estudiantes.	*7.*
8. Adecuado número de estudiantes en clases teóricas y capacidad de la carrera de generar dos secciones en caso de detectar rendimientos críticos.	*8.*
9. Para las pácticas de laboratorio los estudiantes se dividen en grupos,en función al espación y el tipo de práctica.	*9.*
10. Los Proyectos de Integración y los PFG, a más de permitir a los estudiantes llevar a la práctica los conocimientos adquiridos, fortalecen los vínculos de la FACYT con la sociedad	*10.*
11. Aplicación sistemática de mecanismos de seguimiento del cumplimiento de los programas	*11.*
12. Existe reglamentación específica de inclusión que asegura que las estrategias metodológicas responden a las necesidades de estudiantes en la diversidad.	*12.*

13. La Observación de Clases permite evaluar las estrategias aplicadas y ofrecen recondaciones para la mejora.	*13.*
14. El sistema informatico cuenta con un módulo de reporte que permite contar con informacion academica relevante.	*14. No se evidencia documentación probatoria del análisis e implementación de mejoras a partir del seguimiento del rendimiento crítico.*
15. Satisfacción de los estudiantes con las estrategias de enseñanza.	*15.*
16. La orientación academica esta reglamentada y se aplica sistemáticamente.	*16.*
17. Satisfacción de los estudiantes con la orientación recibida por parte del Director y Coordinado de la carrera.	*17.*
18. La orientación académica brindad reponde a las necesidades relacionadas al logro del aprendiza.	*18.*
19. Fuerte vinculación de la carrera con el medio a través de proyectos de extensión o proyectos finales de carrera.	*19.*
20. La carrera cuenta con programas de apoyo económico por méritos académicos o méritos deportivos.	*20.*
21. La FCYT implementa programas de atención a la médica, odontológia; y jornadas de revisión médica y nutricional, así como servicios de atención psicológica y asesoria juricica.	*21.*
22.La difusión de los programas de apoyo económico y los programas de salud es eficaz.	*22.*
23. Los mecanismos de apoyo a las actividades extracurriculares son aplicados de forma sistemática y con una difusión efectiva.	*23.*
24.	*24. Falta de incentivos y apoyo económico a la movilidad estudiantil*
25. Se cuenta con mecanismos de apoyo para la inclusión	*25.*
26.Las técnicas evaluativas se orientan al cumplimiento de los objetivos de las asignaturas.	*26. Los instrumentos de evaluación no cuentan con un formato común, y no se cuenta con mecanismos de evaluación de los instrumentos de evaluación.*
27. El calendario académico y el horario de exámenes se aplica conforme a lo programado.	*27.*
28. Las evaluaciones muestran coherencia con los contenidos desarrollados.	*28.*
29.Los Instrumentos de evaluación en general permiten demostrar el logro de los aprendizajes esperados.	*29. La percepción de docentes y estudiantes no están documentadas, y no se cuenta con mecanismos de seguimiento del proceso evaluativo*
30.Las instancias de retroalimentación se realizan sistemáticamente y se encuentran registradas.	*30.*
31. Las lineas de investigación se encuentran aprobadas y los PFG responden a las misma.	*31.*
32. La carrera presenta una fuerte vinculación con el medio.	*32.*
33. Los recursos destinados a investigación son escasos	*33. No se cuenta con políticas de financiamiento de la investigación.*
34. La UNCA cuenta con un programa de iniciación cientifica que ofrece incentivos	*34. No cuenta con estrategias de financiacción a la investigación.*
35. La FCYT cuenta con convenios para el desarrollo de proyectos de investigación y extensión.	*35. La cooperación académica de nivel internacional es incipiente.*
36. Los proyectos de extensión buscan resolver problemas reales de ingeniería, lo que redunda en el cumplimiento de los objetivos de la carrera.	*36.*
37. La financiación de los proyectos de extensión está asegurada tanto por la Facultad como por las gestiones realizadas ante agentes externos.	*37.*
38. Los grupos que conforman los proyectos de extensión están formados por estudiantes y son acompañados por docentes de las distintas áreas, lo que favorece la comprensión de los problemas que se les presentan.	*38.*

39. Al desarrollarse en el marco de proyectos reales, la retroalimentación del proceso enseñanza aprendizaje resulta natural, favoreciendo un aprendizaje activo en contextos concretos.	*39.*
40. Se evidencia una adecuada planificación, organización y capacidad de gestión para la implementación de los proyecto de extensión.	*40.*

Recomendaciones de Mejora
R1. Establecer mecanismos para el registro de las actualizaciones implementadas en las asignaturas
R2. Establecer mecanismos para el registro de las sugerencias de los empleadores y la sistematización de la información obtenida
R3. Establecer mecanismos para el registro de las sugerencias de los egresados y la sistematización de la información obtenida
R4. Promover el uso sistemático de la información proveida por el sistema informático, y documentar el el análisis, las mejoras implementadas y la retroalimentación de las medidas aplicadas.
R5. Establecer incentivos y estrategias de apoyo económico para promover la movilidad estudiantil.
R6. Establecer mecanismos de análisis y evaluación de los instrumentos de evaluación.
R7. Aplicar mecanismos de consultas a fin de documentar la percepción de docentes y estudiantes sobre el proceso de evaluación.
R8. Establecer políticas de investigación que definan la financiación.
R9. Implementar incentivos y estrategias sostenibles de financiamiento que fortalezcan el desarrollo y la continuidad de los proyectos de investigación y extensión.
R10. Promover actividades de cooperación académica internacional para el desarrollo de actividades de extensión e investigación.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera aplica procedimientos formales para la selección, evaluación y promoción de directivos. La designación de directivos (Decano, Vicedecano y Consejo Directivo de la Facultad) se encuentran estipulados en la Carta Orgánica, los mismos son electos por sus estamentos. El Director de Carrera es designado conforme a la Ley de la Función pública.*	*Carta orgánica de la Unca* *Resolución y Manual de evaluación de desempeño a directivos* *Documentos de procesos de selección de Directivo*
	b. Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*Existen mecanismos de evaluación del desempeño de los miembros del Consejos Directivos por parte de sus pares y los directores son evaluados conforme a la normativa vigente.*	*Evaluación de desempeño a directivos* *Resolución y Manual de evaluación de desempeño a directivos* *Informe de evaluación de desempeño a directivos*
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las evaluaciones de desempeño de directivos son elevados al Consejo de manera a establecer las decisiones referentes a la mejora de la gestión.*	*Informe de evaluación de desempeño a directivos* *Resolución y Manual de evaluación de desempeño a directivos* *Evaluación de desempeño a directivos.*
	d. Los resultados de la evaluación del desempeño de directivos son considerados para la promoción.	*Cumple Totalmente*	*Los miembros del Consejo Directivo son electos por sus pares. Los Directores de las áreas estratégicas y misiones son evaluados de conformidad a lo establecido en la Ley de la Función Pública. Se aplica un mecanismo de evaluación y es considerado para la promoción según la información relevada.*	*Informe de evaluación de desempeño a directivos* *Resolución y Manual de evaluación de desempeño a directivos* *Evaluación de desempeño a directivos.* *Resultados de las encuestas.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de Cumplimiento es Pleno. La carrera tiene procedimientos formales para la selección, evaluación y promoción de directivos. Existen mecanismos de evaluación del desempeño de los miembros del Consejo Directivo y los directores, cuyos resultados son presentados al Consejo para mejorar la gestión. Los miembros del Consejo Directivo son electos por sus pares y los directores de áreas estratégicas son evaluados según la Ley de la Función Pública.*			

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Fundamentadas en las evidencias presentadas y las reuniones mantenidas con estudiantes, docentes y funcionarios la dedicación horaria de directivos satisface con las necesidades de la carrera. Como evidencia documental se presenta una Resolución de horario laboral de los Directivos y el Registro de asistencia de los mismos.*	*Resolución de horario laboral de directivos* *Registro de asistencia del Consejo Directivo* *Entrevistas con los distintos estamentos durante la visita.*
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian actas de sesión e informes de gestión de la Dirección Académica. La Res N° 103/2024, aprueba las políticas de comunicación interna y externa de la FCyT. Las encuestas indican un grado de satisfacción del 85%.*	*Resolución y Políticas de comunicación interna y externa* *Convocatoria y orden del día* *Resoluciones* *Actas. Encuestas*
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales	*Cumple Totalmente*	*Existe evidencia de ajuste a la normativa vigente, según las evaluaciones presentadas. De las reuniones mantenidas con directivos y docentes se pudo constatar la aplicación de la normativa institucional.*	*Carta orgánica de la Unca* *Manual de Evaluación de Desempeño a Directivos* *Informe sobre evaluación de desempeño a directivos* *Actas de rendición de cuentas* *Entrevistas con los distintos estamentos durante la visita.*
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Está instalado un Consejo en donde participan miembros directivos, docentes, estudiantes para la toma de decisiones. Así también la Facultad cuenta con varias instancias como ser la Dirección de Académica, la Dirección y Coordinación de carrera para el cumplimiento del Plan de Estudios. Además, de la reuniones mantenidas y actas se verifica que los temas tratados guardan relación con temas académicos y propuestos en reuniones para la toma de decisiones.*	*Actas* *Informe de gestión de la Dirección Académica.* *Entrevistas con los distintos estamentos durante la visita.*
	e. La carrera evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*Los miembros de la comunidad académica han manifestado alto grado de satisfacción y en las reuniones mantenidas manifestaron el compromiso asumido con gran responsabilidad de sus directivos con la institución. Así también, de las encuestas aplicadas se pudo constatar un 85% de satisfacción.*	*Resultado de encuesta. Entrevistas*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de Cumplimiento es Pleno. Las evidencias documentales y reuniones confirman que la dedicación horaria de los directivos es adecuada y respaldada por resoluciones y registros. La gestión académica se ajusta a la normativa vigente y cuenta con políticas de comunicación aprobadas (Res. N.° 103/2024), con un 85% de satisfacción en encuestas. La toma de decisiones se realiza en instancias colegiadas con participación de directivos, docentes y estudiantes, garantizando el cumplimiento del Plan de Estudios. La comunidad académica destaca el compromiso y responsabilidad de sus directivos.*			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación del personal docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con normativa e implementación de selección y evaluación de docentes. Los docentes son seleccionados por concurso, conforme a la normativa vigente y a la asignación presupuestaria. Se presentan documentos de la evaluación de docentes por parte de la Dirección Académica y de los estudiantes. La aplicación de los mismos se ha verificado en las entrevistas realizadas con docentes.*	*Documentos de procesos de selección del personal docente* *Resolución y Reglamento general concurso docente Una* *Resolución y Reglamento interno concurso docente FCyT* *Convocatorias y publicaciones Entrevistas con docentes durante la visita.*
	b. La carrera cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*El Reglamento General de la UNCA establece el escalafón docente al cual se accede por concurso. Los llamados a concurso están supeditados a la asignación presupuestaria según el PGN. En el Reglamento se establecen las categorías y los requisitos del escalafón.*	*Plan de capacitación* *Captura curso de capacitación virtual en "Técnicas evaluativas"* *Capacitación "fiscalización vial"* *Programa "Didáctica universitaria y metodología de la ingeniería"*
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente.	*Cumple Totalmente*	*Existen evidencias de aplicación de cursos específicos a partir de las necesidades relevadas. Los docentes han manifestado su conformidad con las capacitaciones recibidas.*	*Evaluación de desempeño docente* *Curso de capacitación virtual en "Técnicas evaluativas"* *Programa "Didáctica universitaria y metodología de la ingeniería" Entrevistas con docentes durante la visita*
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian procesos de evaluación de desempeño de docentes. El cuestionario es aplicado al docente y a los estudiantes. Y los resultados presentan la opinión de los mismos.*	*Informe de evaluación de desempeño docente por estudiantes*
	e. La carrera implementa programas para la movilidad docente internacional, en forma sistemática.	*No Cumple*	*La Universidad y la Facultad cuentan con reglamentos y convenios a nivel internacional para la movilidad docente. Si bien promueve la movilidad docente a través de convocatorias no se constata la implementación sistemática de estos programas y no se releva la existencia de incentivos para los docentes que se acojan a estos programas.*	*Resolución y Reglamento de movilidad estudiantil y docente de la Unca* *Resolución y Reglamento de movilidad docente y estudiantil FCyT Acuerdo marco de cooperación interinstitucional Zicosur* *Acuerdo de cooperación UNTFPR-Brasil* *Registro de difusión de movilidad de docentes y estudiantes por redes sociales*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	**3**
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de Cumplimiento es Suficiente. La carrera cuenta con normativa y procedimientos para la selección y evaluación de docentes, quienes son contratados mediante concursos conforme al Reglamento General de la UNCA y a la disponibilidad presupuestaria del PGN. La evaluación incluye informes de la Dirección Académica y de los estudiantes, y su aplicación se ha verificado en entrevistas. Si bien promueve la movilidad docente a través de convocatorias, no se constata la implementación sistemática de los programas y no se releva la existencia de incentivos para los docentes.*	

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*De la documentación suministrada se constata coherencia con la experiencia, perfil profesional y las funciones desempeñadas.*	*Cuadro perfil académico docente* *Informe Evaluación de desempeño docente* *Currículum docentes*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza en la educación superior.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes, conforme a la legislación vigente, cuentan con la formación pedagógica para la enseñanza superior.*	*Cuadro perfil académico docente* *Currículum docentes*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*La investigación se realiza principalmente a través de los TFG y los trabajos de investigación de algunos docentes de la carrera. Algunos docentes participan de Congresos nacionales e internacionales donde presentan sus trabajos. No existe evidencia con publicaciones en revistas, ni información de los trabajos de los docentes en el repositorio de la facultad.*	*Investigación docente de Conacyt* *Certificados de producción intelectual*
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	*Cumple Parcialmente*	*Un número reducido de docentes tiene formación en áreas de ingeniería. Por otro lado, se evidencia que un número representativo de docentes cuentan con posgrados en las áreas de desempeño docente.*	*Cuadro perfil académico docente* *Curriculum de docentes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de Cumplimeinto es Satisfactorio. La documentación evidencia coherencia entre la experiencia, el perfil profesional y las funciones de los docentes, quienes cuentan con la formación pedagógica exigida para la enseñanza superior. Un número representativo de docentes presenta estudios de posgrado en el área de gestión universitaria. Un número reducido de docentes presenta estudios de posgrado en el área de Ingeniería Civil y la producción intelectual derivada de sus proyectos de investigación es escasa.*	

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera implementa planes de capacitación y perfeccionamiento docente de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un plan de capacitación y actualización para docentes que se aplicó en los últimos dos años.*	*Plan de capacitación* *Capacitación virtual en "Técnicas evaluativas"* *Capacitación "Fiscalización vial"* *Registros de participación de docentes en capacitaciones*
	b. La carrera prevé apoyo tales como: becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamientos en cuotas y otros, a los docentes para su perfeccionamiento profesional.	*Cumple Totalmente*	*La carrera prevé apoyo a los docentes para su perfeccionamiento profesional entre los que se puede mencionar becas para Maestrías, permisos con goce de salarios, apoyo para participación en congresos, entre otros.*	*Resolución y Reglamento general de la Unca* *Resolución de de becas para cursos*
	c. Los planes de capacitación abordan temas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño y otras que hacen al perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*Se han desarrollado cursos de capacitación que responden a la capacitación permanente como Metodología para la Ingeniería, Didáctica y Diseño de Instrumentos de Evaluación para el perfeccionamiento docente.*	*Plan de capacitación* *Informe Evaluación de desempeño docente*
	d. La carrera demuestra satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*La encuesta a los docentes revela que el 80% valora positivamente los espacios de formación continua. Durante la entrevista se corroboró el alto grado de satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.*	*Encuesta docentes* *Entrevistas*
	e. La carrera considera la formación continua de los docentes para la promoción (escalafón, cargos de responsabilidad, remuneración).	*Cumple Totalmente*	*Conforme a la Ley 3385 y el Reglamento General de la UNCA, el acceso al escalafón docentes es por concurso de títulos, méritos y aptitudes, por lo que la formación continua es considerada para la promoción.*	*Resolución y Reglamento general de la Unca* *Resolución y Reglamento de la FCyT* *Plan de capacitación*

	f. La carrera demuestra que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección Académica realiza la observación sistemática de clases con una guía estructurada con el objetivo de evaluar la práctica pedagógica del docente en aula y eleva recomendaciones para las capacitaciones.*	*Plan semestral* *Informe de Guía de Observación de Clases*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de Cumplimiento es Pleno debido a que la carrera cuenta con programas de capacitación y actualización docente, aunque no se evidencia la implementación formal del plan de capacitación. Se brindan apoyos como becas para maestrías, permisos con goce de sueldo y facilidades para participación en congresos. Se han desarrollado cursos de formación continua en áreas como metodología de la ingeniería, didáctica y diseño de instrumentos de evaluación, según encuestas y entrevistas. La formación continua se considera para la promoción docente conforme a la Ley 3385 y el Reglamento General de la UNCA. La Dirección Académica realiza observación sistemática de clases con guías estructuradas, generando recomendaciones para fortalecer las capacitaciones.*			
Componente 3.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de selección, evaluación, permanencia y promoción se rigen por la función pública que son de público conocimiento y están a disposición para su consulta.*	*Ley 1626, de la función pública* *Publicaciones de cargos vacantes*

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de selección, evaluación, permanencia y promoción se aplican conforme a la normativa vigente y en forma sistemática. La Dirección de TTHH de la Facultad aplica las normativas vigentes y en caso de vacancias se realizan concursos que pueden ser internos o abiertos.*	*Ley 1626, de la función pública* *Publicaciones de cargos vacantes* *Resolución concurso ganadores*
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se rige mediante la Ley 1626 de la función pública para el ingreso y promoción de cargos mediante concursos.*	*Resolución y Plan de carrera personal administrativo* *Informe de Evaluación de desempeño personal administrativo*
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	*Cumple Totalmente*	*La ley de la Función pública establece que la promoción es por concurso, lo cual implica que se considere la formación continua.*	*Resolución y Plan de carrera personal administrativo* *Informe de Evaluación de desempeño personal administrativo*
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera realiza un seguimiento y se aplican mecanismo de evaluación y es considerado para la promoción según la información relevada. La promoción se realiza a través de la aplicación de llamados a concurso público y no hay evidencia documental que los resultados de desempeño sean considerados para la promoción.*	*Ley de la función pública* *Informe de evaluación de desempeño personal administrativo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de cumplimiento es Satisfactorio. Los mecanismos de selección, evaluación, permanencia y promoción del personal se rigen por la Ley 1626 de la Función Pública y son de conocimiento público. La Dirección de Talentos Humanos aplica estas normativas de manera sistemática, realizando concursos internos o abiertos según las vacancias. Por otro lado, no se encuentra evidencia documental de que los resultados de desempeño sean considerados para la promoción.*			
Criterio 3.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la formación y experiencia profesional están acorde con las funciones establecidas.*	*Resolución y Manual de funciones* *Curriculum personal administrativo* *Plan de capacitación*

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita, en las entrevistas realizadas al personal administrativo y de apoyo se verificó el grado de satisfacción con los cursos de capacitación implementados relacionados a las funciones realizadas y se constató el elevado sentido de pertenencia.*	*Resolución y plan de carrera administrativos* *Plan de capacitación* *Registros de participación en cursos de capacitación* *Informe de evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo. Entrevistas con personal administrativo durante la visita.*
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Todo el personal administrativo y de apoyo de la Facultad cumple una carga horaria laboral de 40 hs semanales. El personal asignado cubre con las necesidades de la carrera de Ingeniería Civil.*	*Resolución y Manual de funciones* *Registro de marcación* *Informe de evaluación de desempeño*
	d. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes dan cuenta de la satisfacción con respecto al desempeño del personal administrativo y de apoyo de 59%. Mientras que los docentes manifiestan un alto grado de satisfacción de 95,7%.*	*Resultado de encuesta de satisfacción, apartado: Gestión administrativa y comunicación*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de cumplimiento es Pleno, se constata que la formación y experiencia del personal administrativo y de apoyo son acordes con sus funciones. Durante la visita y entrevistas se verificó un alto sentido de pertenencia y satisfacción con los cursos de capacitación recibidos. Todo el personal cumple una jornada laboral de 40 horas semanales, cubriendo adecuadamente las necesidades de la carrera. Según encuestas, el 95,7% de los docentes y el 59% de los estudiantes manifiestan satisfacción con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.*			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. La carrera aplica procedimientos formales para la selección, evaluación y promoción de directivos.	*1.*
2. Cuenta con mecanismo de evaluación de desempeño de directivos.	*2.*
3. Los resultados de las evaluaciones de desempeño de directivos son insumos para la mejora de la gestión.	*3.*
4. Los resultados de la evaluación de la gestión de directivos son considerados para la promoción.	*4.*
5. La dedicación horaria de directivos satisface con las necesidades de la carrera.	*5.*
6. El grado de satisfacción es muy satisfactorio tanto en las encuestas como en las reuniones.	*6.*
7. Existe evidencia de ajuste a las normativa vigente, según las evaluaciones presentadas.	*7.*
6. La toma de decisiones se realiza en el Consejo donde participan miembros directivos, docentes, estudiantes.	*8.*
7. Los miembros de la comunidad académica han manifestado alto grado de satisfacción.	*9.*
10. La carrera cuenta con normativa e implementación de selección y evaluación de docentes.	*10.*
11. El Reglamento General de la UNCA establece el escalafón docente al cual se accede por concurso.	*11, Los llamados a concurso están supeditados a la asignación presupuestaria según el PGN.*
12. Existen evidencias de aplicación de cursos específicos a partir de las necesidades relevadas.	*12.*
13. Se evidencian procesos de evaluación de desempeño de docentes y contempla la opinión de los estudiantes.	*13.*
14. La Universidad y la Facultad cuentan con reglamento de movilidad docente, sin embargo la aplicación es aún incipiente.	*14. Se evidencia que a movilidad docente no se constata la implementa sistemática de estos programas y no se releva la existencia de incentivos para los docentes que se acojan a estos programas.*
15. Se constata coherencia con la experiencia, perfil profesional y las funciones desempeñadas.	*15.*
16. Los docentes, conforme a la legislación vigente, cuentan con la formación pedagógica.	*16.*
17. Algunos docentes de la carrera cuentan con producción intelectual derivada de sus proyectos de investigación.	*17. Fortalecer la producción intelectual de los docentes de la carrera.*
18. Se evidencia un número representativo de docentes que cuentan con posgrado.	*18. Incentivar y fortalecer la formación en áreas de ingeniería de los docentes.*
19. La carrera implementa programas de capacitación y actualización permanente.	*19.*
20. La carrera prevé apoyo a los docentes para su perfeccionamiento profesional.	*20.*
21. Se han desarrollado cursos de capacitación que responden a la capacitación permanente	*21.*
22. La encuesta a los docentes revela que el 80% valora positivamente los espacios de formación continua.	*22.*
23. El acceso al escalafón docentes es por concurso de títulos, méritos y aptitudes, por lo que la formación continua es considerada para la promoción.	*23.*

24. La Dirección Académica realiza la observación sistemática de clases para el abordaje de las capacitaciones.	*24.*
25. Los mecanismos de selección, evaluación, permanencia y promoción se rigen por la función pública.	*25.*
26. Los mecanismos de selección, evaluación, permanencia y promoción se aplican conforme a la normativa vigente y en forma sistemática.	*26.*
27. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo se rige mediante la Ley 1626 de la función pública	*27.*
28. La ley de la Función Pública considere la formación continua.	*28.*
29. La promoción se realiza a través de la aplicación de llamados a concurso público.	*29. No hay evidencia documental de que los resultados de desempeño sean considerados para la promoción*
30. La formación y experiencia profesional están acorde con las funciones establecidas.	*30.*
31. Existe satisfacción con los cursos de capacitación implementados relacionados a las funciones realizadas.	*31.*
32. La dedicación horaria del personal asignado cubre con las necesidades de la carrera de Ingeniería Civil.	*32.*
33. Existe evidencia de satisfacción de docentes y estudiantes acerca del desempeño de personal administrativo y de apoyo.	*33.*
Recomendaciones de Mejora	
R1. Asegurar la implementación del plan de carrera docente con los recursos presupuestarios necesarios.	
R2. Fortalecer la movilidad internacional de los docentes.	
R3. Incentivar y fortalecer la producción intelectual de los docentes de la carrera.	
R4. Mejorar la documentación de los resultados de desempeño, asegurando su consideración en los procesos de promoción.	
R5. Mejorar la documentación de los resultados de desempeño, asegurando su consideración en los procesos de promoción.	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	*Cumple Totalmente*	*El local donde funciona actualmente la FCYT se ha acondicionado para el desarrollo de las actividades académicas. Los espacios destinados a directivos, directores, docentes, personal administrativo y de apoyo reúnen las condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades, así como las condiciones de accesibilidad y seguridad*	*Plano de la infraestructura* *Informe del cuerpo de bomberos*
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El local donde funciona actualmente la FCYT cuenta con salas de clases, que se han reacondicionado, así como un bloque de aulas nuevas. Las salas de clase reúnen las condiciones de iluminación y ventilación adecuadas; se asignan conforme al número de estudiantes de cada curso. La Dirección Académica provee equipos multimedia para el desarrollo de las clases.*	*Plano de la infraestructura* *Planilla de matrícula de estudiantes por curso* *Inventario de mobiliario-aulas* *Visita a las instalaciones*
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	*Cumple Parcialmente*	*El espacio destinado a biblioteca es reducido, pero permite acceder al acervo bibliográfico físico existente y digital. Se dispone de una sala adyacente acondicionada para lectura sin iluminación natural ni ventilación.*	*Plano de la infraestructura* *Informe del cuerpo de bomberos* *Visita a las instalaciones*
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*La FCYT dispone de algunos laboratorios que prestan servicios a la carrera. Los espacios destinados a los laboratorios son reducidos, por lo que se organizan grupos de estudiantes adecuados a los espacios disponibles para el cumplimento de las actividades académicas. Algunas prácticas se realizan en los laboratorios de la FIUNA en el marco del Convenio establecido.*	*Plano de la infraestructura* *Informe del cuerpo de bomberos* *Convenio con FIUNA* *Visita a las instalaciones*
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*El local donde funciona la FCYT cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo de diversas actividades extracurriculares, canchas deportivas, quinchos para actividades recreativas y espacios verdes.*	*Plano de la infraestructura* *Visita a las instalaciones*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de Cumplimiento es Satisfactorio. La pertinencia de los espacios destinado a las actividades de la carrera es satisfactoria, debido a que los espacios destinados a los laboratorios, biblioteca y sala de lectura son reducidos y las condiciones de iluminación y ventilación no son adecuadas. La sala de lectura acondicionada para lectura sin iluminación natural ni ventilación. Se espera que la habilitación de la sede propia de la FACYT en el Campus permita mejorar estas condiciones. La infraestructura de la sede actual, en general es adecuada, reúne las condiciones de seguridad, accesibilidad y confort para el desarrollo de las clases y de las funciones del personal directivo, administrativo y de apoyo de la carrera. Las salas de clase se asignan conforme al número de estudiantes, y para las de laboratorio, se organizan grupos de estudiantes conformes a los espacios disponibles. Algunas prácticas se realizan en los laboratorios de la FIUNA en el marco del Convenio vigente. Los espacios destinados a actividades extracurriculares son adecuados.*	

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles según las necesidades de uso.	*Cumple Parcialmente*	*Los equipos de laboratorio no son suficiente para atender las necesidades del proyecto académico. En el marco del convenio con la FIUNA, se desarrollan las prácticas laboratoriales necesarias. Durante la visita se informó que las prácticas de hidráulica y vial se realizan en FIUNA. Actualmente cuenta con un laboratorio de Geotecnia y Hormigón y el año pasado se adquirieron nuevos equipos. No se verifica el uso de laboratorios de resistencia de materiales, agua y saneamiento. En Ciencias Básicas, el laboratorio de Física, sólo cuenta con algunos kits de prácticas; no cuentan con laboratorio de química, pero se informó que los*	*Inventario de recursos de laboratorio* *Resolución de llamado y adjudicación compra equipos laboratorio* *Reglamento de laboratorio* *Convenio con FIUNA - Uso de laboratorios* *Planificación docente, uso de laboratorio* *Visita a las instalaciones*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se encuentra registrado conforme a un protocolo.	*Cumple Parcialmente*	*Se cuenta con registros del uso de los laboratorios, pero no se constata la existencia de protocolo para el registro del uso de equipos disponibles. El laboratorio de informática cuenta con registros del uso de equipos.*	*Inventario de recursos de laboratorio* *Reglamento de laboratorio* *Registro de uso de laboratorio Visita a las instalaciones*
	c. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con un servicio de internet que garantiza el acceso de estudiantes, docentes y directores. Toda la comunidad académica cuenta con correo institucional, que le permite acceder a las bibliotecas virtuales, herramientas educativas, softwares académicos y a la información académica necesaria. Durante la visita, se corroboró el acceso a las redes de información.*	*Contrato de servicio de internet* *Inventario de equipos de redes informáticas* *Registro de gestión de acceso de usuario y cuenta* *Informe de soporte técnico y mantenimiento de redes*
	d. La carrera cuenta con normativas de respeto a la propiedad intelectual.	*Cumple Parcialmente*	*El reglamento de TFG, establece normativas respecto al uso de datos y conclusiones de otras fuentes, establece los mecanismos de control, los responsables de verificación y aplica sanciones al plagio. La Dirección de Investigación verifica la originalidad de los trabajos mediante el uso sistemático de herramientas antiplagio en el Classroom y los TFG. Asimismo, en los TFG se establece la cesión de los derechos de autor a la FCYT. En general se aplica la normativa vigente en el país, y no cuenta con normativa propia.*	*Ley N° 1328 "Derecho de autor y Derechos conexos"* *Reglamento de Proyecto Final de Grado de la FCyT* *Informe de originalidad*
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	*Cumple Parcialmente*	*Las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes relevan satisfacción con los recursos disponibles. Sin embargo, se evidencia que la satisfacción con respectos a los recursos informáticos es significativamente alta, y con respecto a los recursos laboratoriales es menor. En la encuesta a estudiantes sólo el 34%, manifestó estar satisfecho con los recursos.*	*Encuesta a egresados y docentes Informe de resultado de encuesta*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de Cumplimiento es Escaso, la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del proyecto académico es escasa, debido a la que los equipos de laboratorio no son suficientes para atender las necesidades del proyecto académico y la poca satisfacción de los estudiantes con los recursos laboratoriales disponibles. Cuenta con un convenio con FIUNA que le permite el uso de laboratorios, pero es pertinente establecer estrategias que le permita mejorar el acceso a recursos laboratoriales. El acceso a internet está garantizado en las instalaciones de la FCYT, y la comunidad académica cuenta con correo institucional, que le permite acceder a las bibliotecas virtuales, herramientas educativas, softwares e información académica necesaria. Las encuestas revelan un alto grado de satisfacción con los recursos informáticos disponibles. Con relación a la normativa de propiedad intelectual, la UNCA no cuenta con normativa propia, sino aplica la legislación vigente y algunas normativas propias, para control de la originalidad de los trabajos*	

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	a. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad	*Cumple Totalmente*	*La FCYT cuenta con planes de conservación y mejoras del local actual que se aplican conforme a las necesidades, como se pudo constatar en la visita. La FCYT cuenta con un local en el Campus Arandu Poty, cuya primera etapa se encuentra en fase final de construcción. Así mismo, la Gobernación se hará cargo de la construcción del bloque administrativo en dicha sede, en retribución de los aportes de la FCYT (proyectos ejecutivos entregados, aportes a la comunidad a través de las actividades de extensión).*	*Plan de mantenimiento de la infraestructura* *Presupuesto general de la Nación* *Informe de construcción nueva sede Visita a la nueva sede*
	b. La adquisición y actualización de los recursos responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La adquisición y actualización de los recursos responde a las necesidades de la carrera y la disponibilidad presupuestaria. Si bien se constata que existen mecanismos internos para la solicitud de recursos, su adquisición queda sujeta a la disponibilidad presupuestaria. Se resalta las gestiones realizadas por los responsables de la FCYT, que permitió la instalación de un moderno laboratorio de IA.*	*Inventario de bienes de la FCyT* *Memos de solicitud de necesidades de las direcciones* *Visita a las instalaciones*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades.	*Cumple Parcialmente*	*La adquisición y actualización de los equipamientos responde a las necesidades de la carrera y la disponibilidad presupuestaria. Existen mecanismos internos para la solicitud de recursos, su adquisición queda sujeta a la disponibilidad presupuestaria. En 2024 se adquirieron equipos de laboratorio Se resalta las gestiones realizadas los responsables de la FCYT, que permitió la adquisición de equipos informáticos para el laboratorio de IA .*	*Inventario de recursos de laboratorio Resolución de llamado y adjudicación compra equipos laboratorio-laboratorio visita a las instalaciones*
	d. El acervo bibliográfico, físico y digital, se actualiza en forma sistemática, conforme a mecanismos de evaluación e incremento,	*Cumple Parcialmente*	*Se cuenta con proyecto de actualización del acervo bibliográfico, en el corto, mediano y largo plazo. En la visita se constató la incorporación de bibliografía. Sin embargo, la adquisición queda sujeta a la disponibilidad presupuestaria.*	*Inventario del acervo bibliográfico* *Proyecto de actualización del acervo bibliográfico* *Memo solicitud acervo bibliográfico*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*El nivel de Cumplimiento es Satisfactorio. Los mecanismos para relevar los requerimientos de equipos, insumos y del acervo bibliográfico son pertinentes, consideran las necesidades de la carrera y permiten elaborar proyectos de actualización en el corto y largo plazo, pero la adquisición queda sujeto a la disponibilidad en el PGGN. Los planes de conservación y mejoras del local actual se aplican y cuenta con planes de expansión que se materializan en la nueva sede de la Facultad. Se resalta la gestión de los Directivos para acceder a donaciones para impulsar sus planes de expansión de infraestructura y la instalación del laboratorio de IA.*	

Componente 2. Financiamiento

Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. La carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La FCYT se rige por los mecanismos y procedimientos instituidos por el estado en la legislación vigente que establece los mecanismos de planificación, ejecución y control presupuestario que se aplican en forma sistemática.*	*Presupuesto General de la Nación* *Informes de ejecución presupuestaria* *Plan de trabajo de auditoría* *Informes de auditoria administrativa*
	b. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos administrativos establecidos por el estado en la legislación vigente son conocidos y aplicados por los directivos y los directores responsables de la gestión de la carrera. La DAF cuenta con un Manual de Procedimientos, aprobado por el CD, que se aplica sistemáticamente. El personal administrativo participa normalmente de los cursos de actualización promovidos por las instituciones responsables. Durante la visita, en las entrevistas con los directivos encargados de la gestión de la carrera, se verificó el conocimiento de los procedimientos establecidos.*	*Manual de Funciones* *Manual de Procedimiento de la DAF. Reuniones durante la visita con las direcciones.*
	c. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La elaboración de anteproyecto de presupuesto contempla los POA´s de las direcciones responsables de la gestión de la carrera, entre ellas la Dirección Académica. Si bien la Dirección de Carrera no participa directamente de las instancias de aprobación del anteproyecto, elabora el POA que le eleva a las instancias pertinentes.*	*Actas de reuniones de la instancia administrativa para el anteproyecto presupuestario* *POA de las diferentes direcciones Entrevistas*

	d. La carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicados sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos establecidos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se rigen por la legislación vigente y se aplican sistemáticamente, conforme las directrices emanadas del MEF. Además de los procedimientos externos establecidos por el MEF, MECIP, CGR y Auditoría General del Poder Ejecutivo, la Dirección de Auditoría Interna, realiza el seguimiento y monitoreo del POA y lo eleva a Auditoría del Rectorado. Durante la visita, en las entrevistas con los miembros de la comunidad académica del área, se verificó la existencia de los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.*	*Resolución y Manual de procedimientos administrativos* *Ley N° 1535, de la Administración financiera* *Decretos del PGN* *Informe de ejecución presupuestaria* *Registro de Modificación presupuestaria.* *Entrevistas*
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las encuestas reflejan un alto grado de satisfacción con respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.*	*Encuestas a estudiantes y docentes* *Informes sobre resultado de encuesta aplicada*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El grado de Cumplimiento de la eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros es Pleno. La FCYT, como IES pública, se rige por los procedimientos instituidos por el estado en la legislación vigente que establece los mecanismos de planificación, ejecución y control presupuestario que se aplican en forma sistemática y son conocidos por los directivos responsables de la gestión de la carrera. El personal administrativo participa normalmente de los cursos de actualización. La elaboración de anteproyecto de presupuesto contempla los POA´s de las direcciones responsables de la gestión de la carrera. Además de los procedimientos externos establecidos por el MEF, MECIP, CGR y Auditoría General del Poder Ejecutivo, la Dirección de Auditoría Interna, realiza el seguimiento y monitoreo del POA y lo eleva a Auditoría del Rectorado. La comunidad está satisfecha con los procedimientos administrativos y financieros implementados.*			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. Los espacios para el personal directivo, académicos y administrativos reúnen las condiciones para el desarrollo de sus actividades	*1.*
2. Las aulas reunen las condiciones de confort, son adecuadas al numero de estudiantes y a Dirección Académica provee equipos multimedia para el desarrollo de las clases	*2.*
3.La biblioteca dispone de espacios adecuados para la consulta y la lectura del acervo fisico y digital	*3. El espacio destidos a biblioteca y sala de lectura es reducido*
4.Llas practicas de laboratorio se realizan en grupos apra adecuar al numero de estudiantes.	*4. Los espacios destinados a laboratorios son reducidos*
5.Cuenta con espacios adecuados para las actividades extracurriculares y recreativas	*5.*
6. Los equipos e insumos para las prácticas en los laboratorios existentes están disponibles, y se cuenta con un Convenio con la FIUNA que le permite desarrollar prácticas laboratoriales.	*6. No se cuenta con equipamiento para las prácticas de resistencia de materiales, química, aguas y saneamiento, y es necesario incorporar equipamiento en los laboratorios de física y materiales para permitir aumentar el número de prácticas.*
7. Cuenta con un registro del uso de laboratorios.	*7. No cuenta con protocolo para el registro del uso de los recursos disponibles en laboratorios.*
8. El acceso a redes de información está garantizado, y es altamente valorado por la comunidad.	*8.*
9. Aplica normativas nacionales de respeto a la propiedad intelectual y verificación de originalidad en los trabajos presentado.	*9. No cuenta con normativa propia de propiedad intelectual.*
10. Se evidencia un alto grado de sastisfaccion con los recursos informáticos disponibles y acceso a redes.	*10. El grado de satisfacción de los estudiante con respecto a los recursos laboratoriales es bajo.*
11. Los planes de conservación y expansión se ejecutan conforme la disponibilidad presupuestaria.Se encuentra en fase final la primera etapa de su nueva sede..	*11.*
12. Se cuenta con mecanismos para relevar los requerimientos de actualización de los recursos que respondan a las necesidades de la carrera	*12.*
13. Los requerimientos de equipamiento de laboratorio se realizan conforme a las necesidades de la carrera, y1	*13. La adquisición de los equipamiento de laboratorio está sujeta a la disponibilidad presupuestaria*
14. Se cuenta con un proyecto de actualización del acervo bibliográfico en el corto, mediano y largo plazo	*14. La adquisición del acervo bibliográfico queda sujeta a la disponibilidad presupuestaria.*
15. Los procedimientos de planificación, ejecución y control presupuestario están establecidos por la legislación vigente y se aplican sistemáticamente.	*15.*
16. Se cuenta con un Manual de Procedimientos administrativos, que es conocido por los responsables de gestionar la carrera.	*16.*
17. El procedimiento para la elaboración del anteproyecto del presupuesto se basan en POA´s de las direcciones responsables de la gestión de la carrera.	*17.*
18.Los procedimientos para el seguimiento y control presupuestario se encuentran establecidos por la legislación vigente y se aplican sistemáticamente	*18.*
19. La comunidad académica manifiesta satisfacción respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	*19.*

Recomendaciones de Mejora
R1. Establecer estrategias que permitan mejorar las condiciones de confort de la Biblioteca y la sala de lectura
R2. Establecer estrategias que permitan mejorar los espacios destinados a laboratorios
R3. Establecer estrategias que permita contar con equipamiento pertinente para el desarrollo de las prácticas laboratoriales pertinentes para la formación requerida
R4. Implementar protocolo para el registro del uso de los recursos laboratoriales
R5. Evaluar la pertinencia de implementar normativas de propiedad intelectual propias
R6. Establecer estrategias que permitan mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a los recursos laboratoriales
R7. Establecer estrategias que permitan contar con disponibilidad presupuestaria para la adquisición de equipamiento de laboratorios
R8. Establecer estrategias que permitan contar con disponibilidad presupuestaria para la adquisición del acervo bibliográfico

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	a. La carrera aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados, aprobado en 2018 y actualizado en el año 2023, que se aplica sistemáticamente. Así mismo, cuenta con una base de datos muy detallada de egresados en la página web institucional que permite obtener información relevante acerca de los mismos.*	*Resolución 118/2018 y 133/2023* *Plan de Seguimiento de Egresados* *Base de datos de egresados* *https://fctunca.edu.py/graduados/*
	b. La carrera cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua	*Cumple Parcialmente*	*La carrera manifiesta que en la EXPOCITEC realiza consultas a egresados con respecto a las necesidades de formación continua y programas de posgrado requeridas, sin embargo, las encuestas aplicadas a egresados no incorporan la consulta con respecto a áreas de interés. En base a estos resultados se han realizado cursos de formación continua como ser Diplomado en fiscalización de obras públicas, Curso taller de Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos. Durante la entrevista, se informó que se está elaborando el proyecto de posgrado para la "Especialización en Fiscalización de Obras". Durante la*	*Encuesta a egresados* *EXPOCITEC* *Plan de capacitación para estamento docente, egresados y plantel de funcionarios* *Entrevista a Directores y egresados*
	c. La carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con registros de los egresados, donde constan datos laborales. La encuesta indica que el 94% de los egresados accedieron a su primer empleo dentro de los seis meses posterior al egreso. Así mismo, en las entrevistas realizadas con los mismos se evidencia una alta inserción laboral en el corto plazo.*	*Encuesta a egresados* *Base de datos de egresados-datos laborales* *https://fctunca.edu.py/graduados/3- Entrevista a egresados y empleadores*
	d. La carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera mantiene registros de los egresados, donde se evidencia que la ocupación laboral es congruente con la titulación. Durante las entrevistas con empleadores y egresados se evidenció que los egresados desarrollan sus actividades laborales en áreas de Ingeniería Civil.*	*Encuesta a egresados* *Base de datos de egresados-datos laborales.* *Entrevista a graduados y empleadores*
	e. La carrera demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las encuestas indican que el 53% está satisfecho con la formación recibida. Durante la entrevista con egresados, se corroboró el alto grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.*	*Resultado de encuesta a egresados.* *Informe de resultado de encuesta a egresados.* *Entrevista a egresados.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*El grado de Cumplimiento es Satisfactorio, debido la falta de consultas específicas respecto a áreas de interés para la implementación de cursos de formación continua y postgrado en las encuestas a egresados, y que la carrera no promueve programas de posgrado en las necesidades detectadas. Si bien durante la EXPOCITEC se realizan estas consultas a egresados, sería recomendable indagar las áreas de interés a través de encuestas sistemáticas, lo que permitiría contar con información relevante para promover la habilitación de postgrados. El mecanismo de seguimiento a egresados se encuentra formalizado, se aplica sistemáticamente, y permite contar con una base de datos con información relevante. Los egresados manifestaron un alto grado de satisfacción con la formación recibida. Se destaca la rápida inserción de los egresados en el mercado laboral en actividades relacionadas con su campo profesional.*	

Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	a. La carrera evidencia que los responsables se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	*Cumple Totalmente*	*La carrera mantiene vínculos con la Gobernación y las Municipalidades de su zona de influencia para la coordinación de los proyectos interinstitucionales en el marco de las actividades de extensión y responsabilidad social desarrollados por la FCYT en la zona. En la presentación de los TFG orientados a proyectos de interés asisten representantes de la Gobernación y de Municipios. Así mismo, durante la EXPOCITEC (Exposición de Ciencias y Tecnología) que se realiza anualmente, se desarrollan conversatorios y reuniones con actores nacionales e internacionales afines a la carrera.*	*Informes del EXPOCITEC* *Informe de Gestión Académica Entrevistas*
	b. La carrera evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera se encuentra en proceso de actualización del proyecto académico, que será presentado al CONES. Se indica que tanto en las actividades de cooperación interinstitucional, en los informes de pasantía, en las entrevistas y reuniones con actores del medio externo se recogen sugerencias y recomendaciones de las necesidades para su consideración en el ajuste en el proyecto académico; sin embargo, no se constata el registro e incorporación de dichas sugerencias en el ajuste del proyecto académicos.*	*Informe de Gestión Académica Entrevistas durante la visita*
	c. La carrera demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*En las encuestas a egresados, el 97% manifiesta que sus empleadores están satisfechos con el desempeño laboral. No se cuenta con encuestas a empleadores. Durante la entrevista con empleadores se constató la satisfacción de los empleadores respecto al desempeño laboral de los egresados.*	*Encuesta a egresados* *Entrevista a empleadores*
	d. La carrera presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales e internacionales.	*Cumple Parcialmente*	*Se releva la participación de la carrera en diversos programas de desarrollo a nivel nacional en colaboración con la Gobernación y las Municipalidades. La Expositec cuenta con apoyo del CONACYT a través del programa Prociencia. A nivel internacional, el convenio con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla-España permite la instalación del laboratorio de IA .*	*Informe de seguimiento de Acuerdos.* *Convenios*
	e. La carrera ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los convenios con instituciones y empresas, para la realización de pasantías se ejecutan normalmente; así como los convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de proyectos de interés social en el marco de TFG y de extensión. Con la FIUNA, se ejecuta un convenio para el uso de laboratorios y con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla-España, se encuentra en ejecución una donación de la Junta de Andalucía para la implementación de un laboratorio de IA.*	*Informes de seguimiento de Convenios* *Informe de seguimiento de Acuerdos* *Entrevistas*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*El grado de Cumplimiento del criterio es Escaso, debido a que no se constata el registro e incorporación de las sugerencias del medio externo en el ajuste del proyecto académico y no se cuenta con evidencia que demuestre la satisfacción de los empleadores respecto al desempeño laboral de los egresados, pese a que en la entrevista con empleadores se constató el alto grado de satisfacción de los empleadores. Más allá del reconocimiento social, es pertinente documentarlo.* *Se verifica la participación de docentes y estudiantes en programas de desarrollo nacionales e internacionales, y la aplicación de convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso: pasantías, visitas técnicas, uso e implementación de laboratorios, y actividades relacionadas con la elaboración de proyectos ejecutivos en el marco de las actividades de extensión y los TFG.*	

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad	*Cumple Parcialmente*	*La investigación se realiza principalmente a través de los TFG y los trabajos de investigación de algunos docentes de la carrera. Se cuenta con un repositorio donde se publican los TFG. Algunos docentes participan de Congresos nacionales e internacionales donde presentan sus trabajos. No se cuenta con publicaciones en revistas, ni información de los trabajos de los docentes en el repositorio.*	*Repositorio institucional* *Proyectos ejecutivos transferidos a la sociedad*
	b. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera evidencian la satisfacción de sus destinatarios inmediatos.	*Cumple Totalmente*	*La FCYT ha desarrollado una fuerte presencia en la región a través del desarrollo de proyectos ejecutivos de ingeniería para satisfacer necesidades del entorno y la comunidad, que se materializan en los proyectos de extensión. Estos proyectos son entregados a la comunidad y publicados en el Repositorio de la FCYT. Durante la visita, se constató el reconocimiento de la Gobernación y Municipio. La Expositec es un evento valorado por la comunidad.*	*Proyectos de extensión ejecutados* *Proyectos ejecutivos transferidos a la sociedad* *Informes de proyectos de extensión ejecutados* *Evento EXPOCITEC* *Entrevista directores*
	c. La carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas a docentes y estudiantes indican la satisfacción por los proyectos de investigación y extensión implementados. Durante la entrevista los estudiantes manifestaron su satisfacción con los proyectos de extensión realizados, ya que les permite implementar los conocimientos adquiridos en un proyecto de Ingeniería.*	*Encuesta a estudiantes y docentes* *Entrevista a estudiantes y docentes*
	d. .La carrera ejecuta convenios/acuerdos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión	*Cumple Parcialmente*	*La institución cuenta con convenios internacionales para el desarrollo de proyectos de extensión e investigación, pero no se releva la ejecución de actividades en el marco de dichos convenios. En el caso del convenio con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla-España, actualmente se está implementando el laboratorio de IA, que podría impulsar el desarrollo de proyectos de investigación.*	*Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional Zicosur* *Marco General para el Acuerdo de Cooperación de la Universidad Tecnológica del Paraná, Brasil* *Protocolo General de colaboración de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla-España y la Unca*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*El grado de Cumplimiento del criterio es Satisfactorio, debido a que la utilización de los convenios internacionales en proyectos de investigación y extensión es escasa. Asimismo, la transferencia de los resultados de los proyectos de investigación, que corresponden a proyectos de algunos docentes y TFG, es escasa y no se cuenta con publicaciones en revistas, ni información de los trabajos de los docentes en el repositorio de la FCYT. Esto lleva a que los resultados no sean eficientemente transferidos a toda la sociedad salvo los destinatarios directos.*	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La carrera aplica mecanismos formales y sistemáticos de seguimiento de egresados.	*1.*
2. La carrera realiza encuestas y consultas a los egresados sobre sus necesidades de formación.	*2. Las encuestas a egresados no relevan las áreas de interés en cursos de formación continua o posgrado, y no se cuenta con cursos de postgrado.*
3. La carrera cuenta con registros laborales de los egresados, que presentan una alta inserción laboral.	*3.*
4. Los egresados tienen una alta aceptación en el mercado laboral y desarrollan actividades relacionadas con su campo profesional.	*4.*
5.Los egresados manifiestan un alto grado de satisfacción con la formación obtenida.	*5.*
6. La carrera cuenta con vínculos con la Gobernación y la comunidad de la región.	*6.*
7. El relacionamiento de la carrera con actores externos de la región le permite detectar las necesidades y sugerencias para el ajuste del proyecto académico.	*7. No se constata el registro de las sugerencias del sector externo para su incorporación en el ajuste del proyecto académico.*
8. Los empleadores manifiestan satisfacción con el desempeño laboral de los egresados.	*8. No hay evidencia de la aplicación de encuestas a los empleadores*
9. La Carrera desarrolla proyectos ejecutivos para satisfacer necesidades locales en las diversas áreas de Ingeniería Civil.	*9. La participación en programas de desarrollo internacionales es escasa.*
10. Los diversos convenios que apuntan al logro del perfil de egreso se ejecutan sistemáticamente	*10.*
11. La FCYT cuenta con un repositorio donde se publican los TFG de la carrera.	*11. No se publican en el repositorio los resultados de los proyectos de investigación de los docentes*
12. La FCYT cuenta con reconocimientos por parte de la Gobernación, Municipios y los destinatarios inmediatos de los proyectos ejecutivos realizados.	*12.*
13. La comunidad educativa demuestra su satisfacción con los proyectos de investigación y extensión implementados.	*13.*
14. La FCYT cuenta con convenios para el desarrollo de proyectos de investigación y extensión.	*14. No se evidencia la ejecución de actividades de extensión e investigación en el marco de los convenios internacionales.*

Recomendaciones de Mejora
R1. Evaluar la posibilidad de implementar cursos de postgrado que satisfagan las necesidades de los egresados.
R2. Establecer mecanismos de registro de sugerencias y recomendaciones de egresados y empleadores para el ajuste del Proyecto Académico.
R3. Establecer mecanismos formales para relevar la opinión de los empleadores.
R4. Establecer estrategias que permitan incrementar la participación de docentes y estudiantes en programas de desarrollo internacionales.
R5. Establecer procedimientos para la publicación de los resultados de proyectos de investigación de docentes y estudiantes.
R6 Establecer estrategias que permitan gradualmente constituir un núcleo de investigación y desarrollar actividades en el marco de los convenios internacionales.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***4***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***4***
Criterio 1.2.1. Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	***4***
Criterio 1.2.2.Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	***5***
Criterio 1.2.3. Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	***2***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***5***
Criterio 1.2.5. Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	***4***
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	***2***
Criterio 2.1.2. Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	***5***
Criterio 2.2.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***4***
Criterio 2.2.2.Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	***5***
Criterio 2.2.3. Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	***3***
Criterio 2.2.4. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	***4***
Criterio 2.3.1. Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	***2***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***5***

Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	***5***
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	***5***
Criterio 3.2.1. Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	***3***
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	***4***
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	***5***
Criterio 3.3.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	***4***
Criterio 3.3.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	***5***
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	***4***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***2***
Criterio 4.1.3. Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	***4***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***5***
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***4***
Criterio 5.2.1. Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	***2***
Criterio 5.2.2. Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	***4***
TOTAL	***114***
PROMEDIO	***3,9***

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Ingeniería Civil se desarrolla en la FCYT, no cuenta con una estructura organizacional propia y su gestión está a cargo del Director y el Coordinador de Carrera que dependen de la Dirección Académica. La Estructura Organizacional y el Manual de Funciones se encuentran formalizados, responden a las exigencias de la carrera y permiten una adecuada coordinación de las diversas instancias para el cumplimiento de los objetivos de la carrera. Los cargos establecidos en el organigrama en las áreas estratégicas, misional y de apoyo se encuentran cubiertos y formalizados.

Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se encuentran actualizadas, formalizadas, contemplan los aspectos requeridos por la ANEAES, son pertinentes, se aplican en forma sistemática, se difunden adecuadamente y se evidencia su conocimiento por parte de la comunidad educativa.

La carrera cuenta con recursos humanos calificados y suficientes, recursos de infraestructura física y tecnológica, y recursos financieros para implementar la oferta educativa. Los recursos presupuestarios establecidos en el PGGN atienden la implementación de la carrera, pero no consideran el crecimiento vegetativo y los requerimientos de equipamiento para garantizar la excelencia académica.

El Proyecto Educativo, aprobado por el CONES, se encuentra totalmente implementado, y se aplican mecanismos de seguimiento a su cumplimiento. El mecanismo de admisión está regulado y se define el cupo de ingresantes a la carrera en función de los recursos disponibles.

El Plan de Desarrollo vigente fue elaborado con participación de la comunidad académica, está orientado al logro de los objetivos de la carrera y es coherente con el PEI. El PD no prevé recursos presupuestarios, metas, plazos, responsables y medios de verificación lo que dificulta la aplicación del mecanismo de seguimiento para contrastar las acciones realizadas con las programadas. Esta situación impide una evaluación adecuada de los logros obtenidos y la identificación de áreas de mejora. Es pertinente el ajuste del documento y la previsión de recursos presupuestarios necesarios para garantizar el cumplimiento efectivo de las metas previstas; lo que permitiría contar con herramientas para la reprogramación y la implementación de estrategias que permitan la financiación

La Dirección de Gestión de la Calidad es responsable de la aplicación sistemática de los diversos procesos de evaluación y la elaboración de acciones de mejora en coordinación con las distintas direcciones. Los mecanismos de comunicación internos y externos se aplican conforme a la reglamentación vigente. El sistema de información cuenta con un módulo de reporte que brinda información académica relevante, cuyo uso sistemático potenciaría significativamente la capacidad de análisis y de planificación estratégica de la carrera; sin embargo, no se evidencia su utilización para la toma de decisiones. Los registros académicos en formato físico y digital, se encuentran preservados adecuadamente, con mecanismos de respaldo que garantizan un sistema de información confiable y con resguardo documental. La información académica y administrativa está disponible en distintos medios, sería recomendable que toda la información se publique en el sitio oficial, independientemente de los medios de difusión utilizados. La atención al enfoque de educación inclusiva se considera tanto en la infraestructura física y tecnológica, como en el aspecto pedagógico y se contempla programas de asesoramiento que atiende la inclusión y la diversidad.

La institución cuenta con convenios con IES nacionales e internacionales, y forma parte de redes como ZICOSUR, que promueven la cooperación y contemplan la movilidad académica. La normativa relativa a movilidad estudiantil no incluye el mecanismo de convalidación de asignaturas cursadas. Incorporar los procedimientos de convalidación de asignaturas previa al intercambio estudiantil estimularía la participación de los estudiantes, al darles claridad y garantía de los resultados. Cuenta con un Mecanismo de Revisión de Planes de Estudios y Programas de Materias, pero no se registran las actualizaciones implementadas. Es pertinente documentar las sugerencias de la comunidad educativa y del medio externo, para avanzar hacia un proceso más integral y sistemático de revisión de los programas de estudio, en concordancia con las exigencias actuales del entorno académico y profesional y llevando en consideración las demandas de egresados y empleadores. El plan de estudios se implementa conforme lo planificado, y se aplican sistemáticamente mecanismos de control y seguimiento, que garantiza una aplicación efectiva del plan de estudios y un control permanente sobre el desarrollo formativo de los estudiantes. La integración de materias o áreas se da por medio de los PFG y los proyectos de extensión, que son valoramos por los estudiantes, ya que les permite llevar a la práctica los conocimientos adquiridos.

Los contenidos desarrollados se corresponden con los programas establecidos y se aplican sistemáticamente mecanismos de control. La estrategia didáctica apunta al desarrollo de las competencias propias del ingeniero, a través de los proyectos integradores y de extensión implementados. Los estudiantes están satisfechos con las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes. Se reporta la incorporación de mejoras a partir de los informes de eficiencia interna, pero no se releva documentación probatoria del análisis para la implementación de mejoras y una retroalimentación de las medidas aplicadas. Persisten asignaturas con desempeño crítico que aún no han logrado mejoras significativas. El Mecanismo de Orientación Académica, es pertinente, y responde a las necesidades de los estudiantes, que manifestaron su satisfacción con la orientación recibida por parte de la Dirección de Carrera. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud, son adecuados y su difusión es eficaz. Se promueven los programas de movilidad estudiantil, pero no se implementan sistemáticamente. Las evaluaciones se aplican conforme a lo programado, y los estudiantes reciben retroalimentación oportuna. No se cuenta con un mecanismo de seguimiento del proceso evaluativo que analice las técnicas e instrumentos de evaluación aplicados y contemple la opinión de estudiantes y docentes.

Las líneas de investigación se encuentran vinculadas a los PFG, sin articulación con proyectos de mayor alcance o con impacto sostenido. La investigación presenta un enfoque restringido a la formación académica de grado. Algunos docentes desarrollan actividades de investigación, pero sus actividades no impactan al interior de la carrera. Sería pertinente impulsar la constitución de núcleos de investigación con participación de docentes y estudiantes. Los recursos destinados a proyectos de investigación son escasos, y no se evidencia estrategias de financiación e incentivos. Se resalta que una estudiante de la carrera fue galardonada en el concurso de Iniciación Científica de la UNCA. Los PFG se publican en el Repositorio, pero no se incluye los trabajos de investigación de los docentes.

Los proyectos de extensión representan una fortaleza de la institución. Responden a los objetivos de la carrera, la misión de la FCYT y a las necesidades del entorno; y son valorados por la comunidad educativa y el medio externo. Los resultados de las actividades de extensión han permitido a la FCYT establecer fuertes vínculos con el medio externo, posicionándole como referente válido en el análisis de los problemas infraestructura en la región. Las actividades de extensión retroalimentan de manera efectiva el proceso enseñanza aprendizaje y representan una instancia muy importante de integración de conocimiento y de trabajo interdisciplinario. Este vínculo entre la extensión y la formación académica evidencia la eficacia y la relevancia de los proyectos, consolidando su impacto en la comunidad y en la formación integral de los estudiantes.

La FCYT y la carrera cuenta con directivos, personal académico, administrativo y de apoyo cualificados y suficientes para la implementación de la oferta académica. Aplica procedimientos formales para la selección, evaluación y promoción del personal directivo conforme a la reglamentación vigente. Los mecanismos de selección y evaluación de docentes se aplican sistemáticamente conforme a la reglamentación vigente y a la disponibilidad presupuestaria del PGN. La evaluación del desempeño docente se encuentra reglamentada, se aplica sistemáticamente y contempla el cumplimiento de sus actividades y la opinión de los estudiantes. Los docentes en general cuentan con el nivel académico adecuado, formación pedagógica requerida y experiencia profesional acorde a la materia que imparten. La formación de postgrado es mayoritariamente en áreas de la educación, y el número de docentes con posgrados en Ingeniería Civil es reducido. La carrera promueve la capacitación docente mediante becas, permisos con goce ,de sueldo y apoyo para participación en congresos y formación continua.

Cabe mencionar que los procesos de selección, evaluación, permanencia y promoción del personal administrativo y de apoyo se rigen por la Ley de la Función Pública y son aplicados por TTHH mediante concursos internos o abiertos. La formación y experiencia del personal administrativo y de apoyo son adecuadas a las funciones que desempeñan, evidenciándose un alto sentido de pertenencia y satisfacción con las capacitaciones recibidas. Cumplen una jornada de 40 horas semanales que asegura la cobertura de las necesidades de la carrera.

La infraestructura de la sede actual es adecuada para el desarrollo de las actividades previstas, reúne las condiciones de seguridad, accesibilidad y confort para el desarrollo de las clases y de las funciones del personal directivo, administrativo y de apoyo de la carrera. Cuenta con espacios destinados a actividades extracurriculares y recreativas. Los espacios destinados a laboratorios, biblioteca y sala de lectura son reducidos. La habilitación de la sede propia de la FCYT en el Campus Arandu Poty permitirá mejorar estas condiciones. Las salas de clase se asignan conforme al número de estudiantes, y para las prácticas de laboratorio se organizan grupos de estudiantes conformes a los espacios disponibles. Algunas prácticas se realizan en los laboratorios de la FIUNA en el marco del Convenio vigente.

El equipamiento de los laboratorios no es suficiente para atender las necesidades del proyecto académico, y la satisfacción de los estudiantes con los recursos laboratoriales disponibles es baja. Es pertinente establecer estrategias que le permitan mejorar el acceso a recursos laboratoriales. El acceso a internet está garantizado en las instalaciones de la FCYT, y la comunidad académica posee cuenta con correo institucional, que le permite acceder a las bibliotecas virtuales, herramientas educativas, softwares e información académica necesaria. Las encuestas revelan un alto grado de satisfacción con los recursos informáticos disponibles.

Los mecanismos para relevar los requerimientos de equipos, insumos y del acervo bibliográfico son pertinentes, consideran las necesidades de la carrera y permiten elaborar proyectos de actualización en el corto y largo plazo, pero la adquisición queda sujeto a la disponibilidad en el PGGN. Los planes de conservación y mejoras del local actual se aplican, y cuenta con planes de expansión que se materializan en la nueva sede de la Facultad, cuya primera etapa se encuentra en fase final de construcción. Se resalta, la gestión de los Directivos para acceder a donaciones para impulsar sus planes de expansión de infraestructura y la instalación del laboratorio de IA.

La FCYT aplica sistemáticamente los mecanismos de planificación, ejecución y control presupuestario, establecidos en la legislación vigente, que son conocidos por los responsables de la gestión de la carrera. La elaboración de anteproyecto de presupuesto contempla los POA´s de las direcciones responsables de la gestión de la carrera. Así mismo, se aplican procedimientos de control externo por parte de los organismos responsables (MEF, MECIP, CGR y Auditoría General del Poder Ejecutivo) La comunidad está satisfecha con los procedimientos administrativos y financieros implementados.

El mecanismo de seguimiento a egresados se encuentra formalizado, se aplica sistemáticamente, y permite contar con una base de datos con información relevante. Sin embargo, sería pertinente indagar las áreas de interés de los mismos en cursos de formación continua y postgrado a través de encuestas sistemáticas, lo que permitiría contar con información relevante para promover la habilitación de postgrados. Los egresados manifestaron un alto grado de satisfacción con la formación recibida, se destaca la rápida inserción de los egresados en el mercado laboral en actividades relacionadas con su campo profesional, así como la satisfacción de los empleadores con el desempeño laboral de los mismos manifestado durante la entrevista.

Si bien la carrera mantiene vínculos con el medio externo, no se constata el registro e incorporación de sus sugerencias en el ajuste del proyecto académico. Es pertinente establecer mecanismos que permitan incorporar las sugerencias del medio externo en el ajuste de los contenidos de las asignaturas, las actualizaciones y la habilitación de cursos de formación continua. Se constata la aplicación de convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso: pasantías, visitas técnicas, uso e implementación de laboratorios, y actividades relacionadas con la elaboración de proyectos ejecutivos en el marco de las actividades de extensión y los PFG.

La utilización de los convenios internacionales en proyectos de investigación y extensión es escasa. La transferencia de los resultados de los proyectos de investigación corresponden principalmente a PFG y trabajos desarrollados por algunos docentes. La difusión es escasa y no se cuenta con publicaciones en revistas, ni información de los trabajos de los docentes en el repositorio de la FCYT. Esto lleva a que los resultados no sean eficientemente transferidos a toda la sociedad salvo los destinatarios directos.

La FCYT ha desarrollado una fuerte presencia en la región a través del desarrollo de proyectos ejecutivos de ingeniería para satisfacer necesidades del entorno y la comunidad, que se materializan en las actividades de extensión y los PFG. Estos proyectos son entregados a la comunidad, publicados en el Repositorio de la FCYT, y valorados por la comunidad. Los estudiantes manifestaron su satisfacción con los proyectos de extensión realizados, ya que les permite implementar los conocimientos adquiridos en un proyecto de Ingeniería.

CONCLUSIONES

La Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias y Tecnología, de la Universidad Nacional de Caaguazú, es una carrera joven que se encuentra en proceso de consolidación. Los egresados de la carrera tienen una alta aceptación en el mercado laboral regional, y los empleadores manifiestan satisfacción con el desempeño de sus egresados. La valoración de los egresados de la carrera por el medio, es una fortaleza que debe ser sostenida.
Si bien la carrera se presenta por primera vez al proceso de acreditación, se constata que la FCYT ha desarrollado diversos procesos evaluativos que se aplican sistemáticamente, y a partir de los resultados se elaboran acciones de mejora en coordinación con las distintas direcciones, instalando una cultura de calidad.
El proceso de autoevaluación, al destacar fortalezas y detectar debilidades, permitirá a la comunidad educativa de la carrera, a partir de una reflexión crítica y objetiva, impulsar planes y acciones conducentes a la mejora continua de la calidad.
El Plan de Desarrollo, constituye un elemento esencial para la planificación y el crecimiento de la carrera, por lo que su ajuste y la incorporación de metas, plazos y recursos, y la implementación de mecanismos de seguimiento con indicadores claros y medibles es pertinente.
El Proyecto Educativo actualizado en el 2018, deberá ser actualizado conforme a la Res 116/17 del CONES, por lo que es pertinente avanzar en el proceso de relevamiento y registro de las sugerencias de egresados, empleadores y estudiantes, para su consideración en la elaboración del Proyecto Educativo.
Los docentes, directivos, funcionarios y egresados tienen un gran sentido de pertenencia y se encuentran comprometidos con la institución. Sería recomendable que la carrera promueva la participación de los docentes en programas de posgrados en las áreas específicas de ingeniería, y estimular la consolidación de un núcleo de investigación, más allá de los proyectos de fin de grado.
La infraestructura física es adecuada para el desarrollo de la carrera, aunque se constata que los espacios destinados a biblioteca y laboratorios deben ser mejorados. La habilitación de la sede propia de la FACYT en el Campus Arandu Poty, cuya primera etapa se encuentra fase final permitirá mejorar estas condiciones.
Si bien en los últimos años se han realizado inversiones para la adquisición de equipamiento laboratorial, es una debilidad que debe ser atendida, por lo que sería deseable impulsar estrategias que permitan para mejorar estas condiciones, dadas las limitaciones establecidas en el PGGN. Se resalta, la gestión de los Directivos para acceder a donaciones para impulsar sus planes de expansión de infraestructura y la instalación del laboratorio de IA.
La FCYT ha desarrollado una fuerte presencia en la región a través del desarrollo de proyectos ejecutivos de ingeniería, en el marco de responsabilidad social para satisfacer necesidades del entorno que son valorados por la comunidad. Esta es una fortaleza que debe ser atendida, ya que permiten que la carrera se instale como interlocutor de las autoridades locales para proponer soluciones a los problemas de infraestructura.

Asuncion, 10 de diciembre del 2025

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES